

Editorial >

Avance insuficiente

"Los procesos que aún no se culminan en el Jorge Chávez son de total relevancia para el funcionamiento de un aeropuerto internacional". P. 2

OPINIÓN >

ENZO DEFILIPPI
Profesor de la Universidad del Pacífico



El nuevo (des)orden mundial P. 2



EN LA WEB

Carnavales en Cusco y Cajamarca generan importante impacto económico regional.

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DEL 2025

Año 34, N° 9459
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 4-5 POSIBLE IMPUESTO A PRODUCTOS DEL AGRO AÚN NO ALARMAN A AGRICULTORES PERUANOS

Wall Street y BVL impactados por inicio de aranceles de EE.UU.

Se inició la guerra comercial estadounidense con México, Canadá y China. La bolsa local siguió a las plazas globales y terminó ayer en rojo (-0.65%).

Mercado estima que la entrada en vigor de los aranceles avivará la inflación y presionará las ganancias corporativas.

ENTREVISTA

"Antes, el MEF tenía fuerza para impulsar proyectos, espero que esta vez también la tenga" P. 14

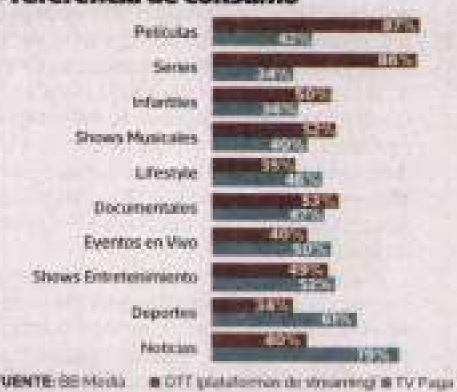


Mercedes Araoz
Exministra de Economía y Finanzas

EN LA PREFERENCIA DE LOS PERUANOS

Streaming todavía no logra desplazar a la TV de paga P. 6

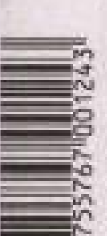
Preferencia de consumo



PARA DIVERSIFICAR SUS PORTAFOLIOS

Aseguradoras podrán invertir en fondos de deuda privada

Las empresas de seguros pueden colocar ahora los capitales que administran en más activos alternativos, los que brindan retornos atractivos, pero de mayor riesgo, según analistas. P. 19





AVANZA INICIATIVA EN EL CONGRESO

Trabajadores podrían ir a teletrabajo al término de licencias por maternidad o paternidad P. 13



COLUMNAS DE GESTIÓN

Desafíos de la vida postejecutiva: claves para una transición exitosa P. 24



Avance insuficiente

AEROPUERTO. Continúa la incertidumbre en torno al inicio de operaciones del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) –el actual será transformado en un centro de carga y logística–. El 15 de enero, la concesionaria, Lima Airport Partners (LAP) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) acordaron reprogramar la fecha, del 30 de enero al 30 de marzo, a fin de que se cumpla completamente con certificaciones y protocolos de seguridad. Se trata de la segunda postergación.

La semana pasada, LAP reiteró la fecha de apertura e informó que ha estado realizando pruebas para verificar procesos, con más de 5,000 pasajeros voluntarios y "todos los operadores relevantes". La fase final de pruebas se inició el 27 de febrero y culminará el 13 de marzo. El fin de semana, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte Público (Ositran), comunicó que había un avance del 99.4%. Entre lo pendiente, figura la integración al sistema de gestión de edificios (BMS) de los sistemas de detección y alarma contra incendios, megafonía y visualización de la información de vuelos (FIDS), así como el sistema de iluminación.

Aparte de que una infraestructura tan importante no puede iniciar operaciones si no está al 100%, los procesos que aún no se culminan son de total relevancia para el funcionamiento de un aeropuerto de carácter internacional, pues tienen que ver con la seguridad de los pasajeros y la información adecuada sobre llegadas y salidas de vuelos. Quienes no están nada contentas son las aerolíneas, pero no porque les urja una pronta inauguración del terminal, sino por el apuro de LAP por poner en operación el nuevo terminal pese a que no está al 100% y por la demora de las autoridades para emitir licencias y permisos.

> "Los procesos que aún no se culminan son de total relevancia para el funcionamiento de un aeropuerto internacional".

Hay otro actor involucrado: la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), agencia de la ONU a la que el MTC habría solicitado realizar una revisión de los avances en el nuevo AIJC. Su esperado informe propondría una fecha o periodo alcanzable (gestion.pe 04/03/2025). Asimismo, Ositran ha advertido que sancionará a LAP si incumple la fecha de apertura.

Para colmo, Ositran acaba de alertar al MTC de que los puentes modulares que instaló para acceder al AIJC sufrirán alta intensidad de tráfico en 2025-2027, lo que provocará congestión vehicular creciente y generaría un posible colapso el 2028. Dichas "soluciones" están ahí porque el MTC no previó que la culminación de la obra integral del puente Santa Rosa coincida con la inauguración del nuevo AIJC. Cuánta improvisación. ◆

OPINIÓN

ENZO DEFILIPPI
Profesor de la Universidad del Pacífico



El nuevo (des)orden mundial

Hoy es China quien está usando la antigua receta estadounidense mientras Estados Unidos se limita a acumular poder militar. Es obvio quién está ganando la partida.

En la medianoche de ayer entraron en vigor los aranceles de 25% con los que Donald Trump amenazó a México y Canadá apenas asumió la presidencia. De no cambiar de opinión pronto (con él nunca se sabe), esto podría marcar el final de la era en la que los Estados Unidos fue el principal promotor del libre comercio en el mundo.



Los beneficios del libre comercio no son una invención de los autores de libros de texto. México, por ejemplo, gracias al tratado de libre comercio suscrito con Estados Unidos y Canadá, pasó de explotar mano de obra barata prestando servicios de maquila y ensamblaje, a competir directamente con China en la manufactura de productos de alto valor agregado. En la actualidad, es uno de los mayores exportadores mundiales de productos electrónicos y equipamiento médico, de acuerdo con el Wall Street Journal. Y si comparamos esta historia con la de Argentina o Brasil, las otras dos grandes economías latinoamericanas, históricamente proteccionistas, la diferencia es notoria. Estos últimos siguen exportando, sobre todo, commodities y otros productos de escaso valor agregado.

El interés de los Estados Unidos por promover el libre comercio no solo se ha debido a razones económicas. En la realidad política de la Guerra Fría, la posibilidad de atraer inversiones y exportar al enorme mercado estadounidense se convirtió en una de las herramientas más eficaces para combatir el avance del comunismo.

Hoy es el Gobierno chino el que busca obtener influencia a través del libre comercio y las grandes inversiones (para muestra, lean la columna del embajador de China en el Perú publicada en este diario el 26 de febrero). Estados Unidos, en cambio, simplemente ha renunciado a su liderazgo. Hace tiempo dejó de ser la voz cantante en los foros mundiales, pero ahora hasta amenaza retirarse de ellos. De hecho, acaba de (volver a) retirarse de la Organización Mundial de la Salud, y Elon Musk, el principal asesor del presidente Trump, propone que también se retire de las Naciones Unidas y de la OTAN, nada menos.

> "La miopía de la administración Trump, que demuestra, una vez más, no entender los beneficios del 'soft power'".

En mi opinión, son dos las razones que explican esta situación. Por un lado, la miopía de la administración Trump, que demuestra, una vez más, no entender los beneficios del "soft power". Tanto el presidente como su entorno revelan creer que el poder militar basta para mantener la primacía mundial. Por otro, porque recuperar el liderazgo mundial requeriría que el Gobierno estadounidense adopte una actitud hacia la comunidad internacional exactamente contraria a la beligerante con la que Trump ganó las elecciones y a la cual le debe su popularidad.

Estados Unidos ganó la Guerra Fría porque usó sabiamente su poder económico mientras la Unión Soviética acumulaba poder militar. Hoy es China quien está usando la antigua receta estadounidense mientras Estados Unidos se limita a acumular poder militar. Es obvio quién está ganando la partida.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370. T. Publicidad: 708 9999. **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe. **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 510, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



CAJA HUANCAYO, CONFIANZA Y SOLIDEZ DEMOSTRADA

Caja Huancayo, se caracteriza por ser una institución que apuesta por los micro, pequeños y medianos empresarios, emprendedores peruanos, que se han convertido en una fuerza de empuje vital para el desarrollo de la economía nacional. Su propósito es **"Transformar la vida de sus clientes, siendo su aliado para cumplir sus sueños y haciendo del mundo un lugar sostenible"**, basado en la excelencia del servicio, solidez y confianza, con el respaldo del Fondo de Seguro de Depósitos y del BID Invest como socio estratégico.

La fortaleza y liderazgo de **Caja Huancayo se mide en sus principales logros: ser la primera del Sistema CMAC en utilidades y mora más baja al cierre del 2024,** haber superado los 8 mil millones de soles en colocaciones y emitir su tarjeta de crédito, lo cual antes era exclusivo de los bancos.

Asimismo, es la primera institución financiera galardonada con el **Premio Oro del Fintech Americas 2024,** a nivel de nuestro país, en la Categoría Innovación Estratégica, con la implementación del Ekeko App. **También, logró la Certificación de Calidad ISO 9001:2015, liderar el Ranking CX Index 2024, en la categoría Cajas Municipales,** y estar presente en el **Top Ranking Merco Talento y Merco de Responsabilidad ESG 2024.**

Por otro lado, la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y la organización internacional Water.Org en el marco del convenio firmado para el proyecto WaterCredit, realizaron un especial reconocimiento a la institución financiera por la gestión realizada a través de su producto **Crediyaku, beneficiando a 177,208 familias que hoy cuentan con agua y saneamiento en sus hogares.** Además, en beneficio de sus colaboradores creó su **Universidad Corporativa Caja Huancayo, en alianza estratégica con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).**

Así mismo, Caja Huancayo garantiza su fortaleza financiera, ostentando la **categoría A- con Perspectiva "estable"**, lo cual refleja que la entidad tiene la mejor estructura económica – financiera del sector y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones.

Como entidad responsable, ha transferido a la Municipalidad Provincial de Huancayo la suma S/ 144'410,720.34 por concepto de utilidades, con los que se han realizado obras en favor de la población.

Son muchos los logros alcanzados por Caja Huancayo en el transcurso de estos 36 años, fruto de la gestión del Directorio y Gerencia Mancomunada, acompañada del trabajo en equipo, eficacia y eficiencia de sus colaboradores, y de la confianza brindada por sus miles de clientes, a quienes reconocen y agradecen por su preferencia.

DESTAQUE

IMPACTO DE LA GUERRA COMERCIAL

Wall Street y bolsa de Lima sufren el inicio de aranceles de EE.UU.

Efectos. Los mercados están empezando a asumir que los aranceles avivarán la inflación, afectarán la demanda y presionarán las ganancias corporativas.

Entran en vigor estos impuestos de Donald Trump a México, Canadá y China, y las bolsas a nivel global reaccionan de forma negativa. Plaza limeña caía 1.28%, aunque cerró la jornada con una reducción de 0.65%.

ZULEMA RAMÍREZ
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Inició la guerra comercial entre EE.UU. y algunos de sus principales socios luego de que el presidente Donald Trump, timonel de la Casa Blanca, reafirmara la aplicación de aranceles a México, Canadá y, sobre todo, a China.

Tras casi un mes de pausa, este martes 4 entró en vigor el cobro de 25% de aranceles a las importaciones de los países vecinos, mientras que para los productos chinos 20% adicional. Frente a ello, China ha respondido con 15% de aranceles a productos agrícolas estadounidenses.

La ejecución de esta medida proteccionista del mandatario republicano provocó una reacción negativa de los mercados bursátiles a nivel global en las primeras horas de la jornada.

Así, los principales índices de Wall Street registraron caída ayer, el referente S&P500 retrocedió 1.22% y el Dow Jones, 1.55%. Por sectores, las más perjudicadas fueron las acciones financieras, energéticas e industriales.

Este impacto se trasladó a plazas bursátiles de la región, lo que incluye también a la Bolsa de Valores de Lima (BVL). El Índice General inició el día con pérdidas de hasta 1.28%, no obstante, reportó una ligera recuperación al cierre de la negociación, que le permitió terminar el día con una reducción de 0.65%.

"Pese a que ya se conocía la intención de Trump, el mensaje había sido solo de palabra, lo que explica la volatilidad que vivieron los mercados ayer y los retrocesos vistos por lo menos hasta el mediodía", dijo a Gestión Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

Luego de asimilar la noticia, los inversionistas ejecutaron algunas compras de oportunidad de opciones atractivas, e impulsaron una mejora en los índices, agregó.

Impacto

Marco Contreras, head of research de Kallpa SAB, sostiene que la respuesta negativa de los inversionistas tiene base en la menor expectativa de crecimiento de la economía a nivel global.

EE.UU. y China son dos principales socios comerciales, si a ellos no les va tan bien como se espera, podrían arrastrar a las economías que dependen de ellos, tal es el caso de Perú, afirmó.

Para Kallpa SAB, los mercados están empezando a asumir que los aranceles avivarán la inflación, afectarán la demanda y presionarán las ganancias corporativas.

"Hacia adelante el escenario no es nada certero, dependerá mucho de las respuestas que brinde cada país implicado, los acuerdos a los que lleguen en términos comerciales y si se materializa un menor crecimiento económico", indicó.

Por su parte, Ramos precisó que la bolsa de Lima registró un rally fuerte el año pasado (subida), empero, hoy registra índices planos. "El mercado local sigue a la espera de mayor claridad frente al conflicto comercial. No veo en el corto plazo que se inicie alguna tendencia al alza –o a la baja–, habrá mucha oscilación", anotó.

No obstante, el especialista enfatizó que es buen momento para identificar activos con fundamentos sólidos cuyo precio haya retrocedido por temas coyunturales e ir armando un portafolio con horizonte de largo plazo.

AYER BAJÓ A S/ 3.672

Dólar podría subir si escalan tensiones

El dólar terminó ayer en S/ 3.672, alejándose aún más del S/ 3.761 en que terminó el 2024. Con ello, el billete verde acumula una depreciación de 2.37% en lo que va del año, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

"Si crecen las presiones arancelarias hacia China y hay un impacto directo sobre los metales, específicamente en el cobre, podrían haber presiones al alza en el tipo de cambio local por un menor ingreso de divisas", explicó Marco Contreras, de Kallpa SAB.

Durante la última jornada el dólar se encontró presionado a la baja. Corporativos locales mostraron flujo "two-way", y llevaron a la moneda a un precio mínimo de S/ 3.67 y máximo de S/ 3.70. En el mercado se negociaron US$ 596.4 millones a un precio promedio de S/ 3.6897.

Evolución de la bolsa de Lima

Índice General Bursátil BVL (en puntos)



FUENTE: BCR/ BVL

AFP



Minería

A nivel sectorial, la mayor caída se registró en el índice de acciones mineras (-3.32%), seguido por servicios (-1.10%) y papeles de entidades financieras (-0.67%).

Cambios en políticas comerciales de China o EE.UU. afectan al mercado peruano, especialmente, si implican a los commodities (metales), lo que arrastra a los demás segmentos de la bolsa limeña, mencionó Ramos.

Donald Trump anunció ayer que se dirigiría al Congreso, por primera vez en este nuevo mandato, al término del día. Al cierre de esta edición, no se había realizado el mensaje del mandatario.

En tanto, el secretario de Comercio de EE.UU. adelantó que el mandatario republicano podría anunciar hoy un compromiso con México y Canadá sobre la medida arancelaria, aunque la posición no sería la de suspenderlo nuevamente.

Más info en gestion.pe

DONALD TRUMP ALISTA NUEVA MEDIDA

Aplicación de aranceles al agro aún no alarma a productores peruanos

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Estados Unidos anunció que impondrá aranceles a las importaciones de productos agrícolas a partir del 2 abril. Aunque aún no hay una lista definitiva de los cultivos que serían afectados, ni si se aplicaría posibles excepciones, la situación podría generar incertidumbre en el sector agroexportador peruano.

Actualmente, según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el mercado estadounidense concentra el 35% de los envíos agropecuarios locales, teniendo al arándano y la uva entre sus principales compras. Sin embargo, esto no necesariamente implicaría un impacto en todos los frutos que exporta nuestro país.

Producción de Estados Unidos

El anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, deja entrever que el fin de este arancel es proteger su producción local, la cual principalmente se enfoca en cereales. De hecho, datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) indican que el maíz, la soya y el heno son los productos más cultivados en dicho país, representan el 75% de todas sus tierras de cultivo cosechadas.

En este campo, el Perú no presenta una producción y menos aún una exportación importante, por lo que no necesariamente habría un impacto si se establecen aranceles, precisó Gabriel Arrieta, jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales (CIEN) de la Asociación de Exportadores (Adex).

"El maíz es un producto clave dentro de Estados Unidos, pero nosotros prácticamente no exportamos maíz a Estados Unidos, así que no habría problemas respecto a ello. También es un productor muy importante de soya, uno de los tres más importantes del mundo, y el Perú tampoco exporta este producto. En ese sentido, el Perú no estaría siendo afectado", comentó a **Gestión**.

Por ejemplo, solo en maíz amarillo duro –que es la variedad que se produce en Estados Unidos– el Perú logra una producción de cerca de 1,300 toneladas, insuficiente para atender la demanda de la industria, según reportes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Por ello, el 75% de la oferta de este maíz en el Perú es importado.

En ese sentido, Arrieta consideró que los países más preocupados con los aranceles al agro podrían ser Canadá, que exporta maíz y soya a Estados Unidos, así como Brasil y Argentina, que son mundialmente conocidos como productores de soya.

Otros cultivos importantes para la producción agraria en Estados Unidos, acorde a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), son: el trigo, la caña de azúcar, la remolacha, las papas, los tomates, el arroz y el algodón. Mientras que en frutas se encuentran entre las más importantes las uvas, manzanas y naranjas.

De estos productos, uno que preocupa es la uva, fruta en la que el Perú está consolidado como el mayor exportador mundial. Incluso, el año pasado, el 9% de lo que envió a Estados Unidos fueron uvas.

Estacionalidad

Ante esto, Arrieta apunta que el impacto en este producto dependería mucho de la estacionalidad y las oportunidades que se puedan generan. Esto, teniendo en cuenta también que México, país en el que ya se impusieron aranceles, es uno de nuestros principales competidores.

Si bien Estados Unidos, al igual que Perú, tiene producción de uvas, espárragos, pecanas, mango y palta, el presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), Gabriel Amaro, resaltó que una ventaja es la contra estación. Es decir, Perú evitaría enfrentarse a los aranceles de Estados Unidos debido a que abastecemos al mercado estadounidense cuando su producción local ha finalizado.

"En el caso de frutas y hortalizas tenemos esa ventaja, alta productividad y somos complementarios en las producciones. En las épocas que nosotros salimos con un producto, con cosecha, ellos ya están terminando", sostuvo.

Principales productos producidos en Estados Unidos (*)

Productos	Toneladas
Maíz	389,694,460
Grano de soya	113,343,420
Trigo	49,313,930
Remolacha azucarera	31,956,490
Caña de azúcar	29,897,180
Papas	19,992,090
Tomates	12,370,057
Arroz	9,901,510
Algodón con semilla	8,128,031
Sorgo	8,071,090
Uvas	5,361,010
Manzanas	5,151,680
Lechuga y achicoria	4,712,305
Cebada	4,028,680
Cebollas y chalotes, secos	3,315,421
Maíz verde	2,828,762
Maní con cáscara	2,671,670
Naranjas	2,256,170
Colza o semillas de colza	1,894,950
Almendras con cáscara	1,791,690
Sandías	1,682,669
Zanahorias y nabos	1,331,702
Fresas	1,250,100
Batatas, boniatos	1,137,882
Frijoles, secos	1,071,613
Coliflor y brécol	1,056,734
Semilla de girasol	1,026,720
Limones y limas	1,012,420

*Datos al 2023.
FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



NEGOCIOS

SEGÚN ESTUDIO DE BB MEDIA

Streaming todavía no logra desplazar a la TV de paga en la preferencia de los peruanos

La TV por suscripción es preferida para acceder a contenidos cortos, destacándose en noticias, eventos en vivo y deportes. En cambio, las plataformas de streaming ofrecen una mayor variedad de contenido de interés, con la ventaja de acceder a él de manera más flexible y personalizada.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

ISTOCK



Impacto. El streaming a nivel regional tiene en Perú un mercado con alta penetración.

El último estudio de BB Media revela las preferencias de los peruanos al momento de buscar entretenimiento en plataformas de streaming (OTTs, por sus siglas en inglés), un formato que sigue ganando terreno. Luciano Zarlencia, managing director de la firma, explicó que 78% de los usuarios de OTTs en Perú pertenece al sector socioeconómico medio, mientras que 11% corresponde al nivel bajo y 11% al alto.

El especialista explicó que el análisis comparó el consumo de TV paga y streaming, desmintiendo la idea inicial de que las plataformas digitales reemplazarían a la televisión de cable.

"En el 2013 y 2014 se pensaba que el streaming desplazaría a la TV de paga. Sin embargo, hoy la mayoría de hogares que tienen televisión por suscripción en Perú también cuentan con servicios como Netflix, Amazon Prime o Disney+, utilizándolos como una segunda ventana de entretenimiento", señaló Zarlencia.

Así, en el caso de Perú, el estudio evidenció una relación de complementariedad entre ambos formatos, más que una competencia directa.

La investigación da cuenta que la TV por suscripción es preferida para consumos cortos, destacándose en noticias, eventos en vivo y deportes. En cambio, las plataformas de streaming ofrecen una mayor variedad de contenido de interés, con la ventaja de acceder a él de manera más flexible y personalizada.

"Si analizamos las preferencias de consumo, más del 80% de los encuestados elige ver películas y series a través de plataformas OTTs. Le siguen el contenido infantil, los shows musicales y los documentales. Adicionalmente, más del 70% indicó que disfruta de este contenido en su tiempo libre, ya sea entre semana o durante el fin de semana", precisó el experto.

Penetración por países

La indagación también demostró que Argentina, Colombia y Perú son los países que presentan una alta adopción de plataformas online, superando el 90% de penetración, lo que consolida su liderazgo en la región. Este fuerte compromiso con el consumo digital, añadió el especialista, refleja un cambio cultural hacia las OTTs, evidenciado en la disminución de usuarios que no utilizan estos servicios, pasando del 11% en el segundo trimestre del 2018 a solo 4% en el cuarto trimestre del 2023. "En el caso de Perú: 9 de cada 10 hogares suelen mirar contenidos online", acotó.

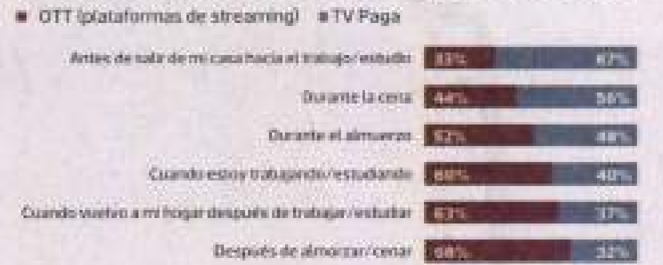
No obstante, uno de los principales desafíos tanto para la televisión por cable como para las plataformas de streaming, especialmente las de suscripción, es el alto índice de consumo informal. "En Perú, un modelo de consumo elegido es el ilegal", enfatizó.



EN CORTO

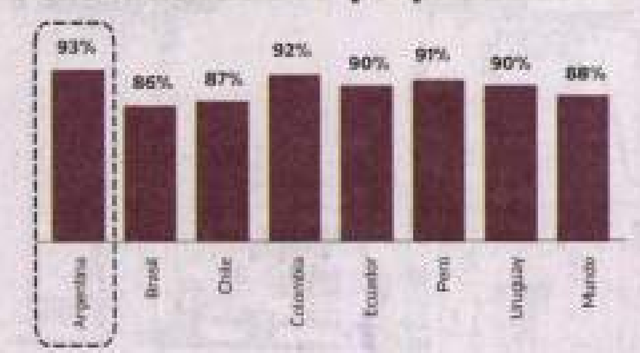
Preferidas. En cuanto al consumo, el estudio diferenció entre hogares brutos (que consumen contenido, independientemente de la fuente) y hogares netos (aquellos que pagan por una suscripción). En términos de hogares brutos, Netflix lidera el ranking en Perú con 2.2 millones de hogares, reafirmándose como la plataforma de streaming preferida en el país. YouTube sigue en segunda posición con 2 millones de hogares, mientras que Disney+ completa el podio con 995,000 hogares. Si se considera solo a los hogares netos, YouTube encabeza el ranking con 2 millones de suscriptores, seguido por Netflix, con 1.5 millones de hogares.

¿En qué momento se consume contenido?



FUENTE: BB Media

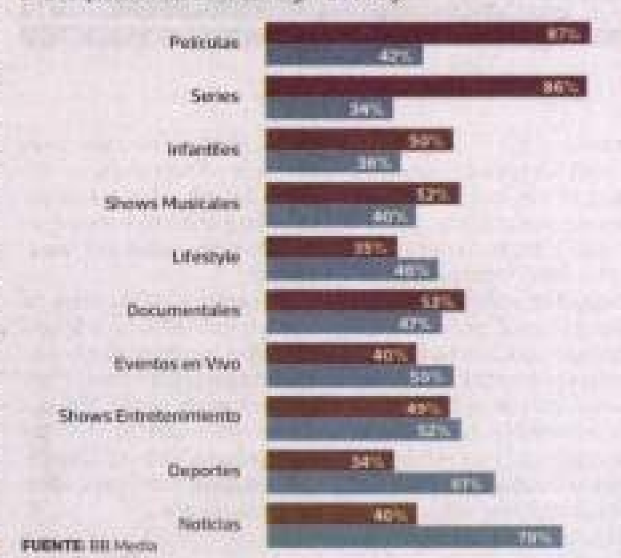
Penetración de OTT* por país 2T 2024



FUENTE: BB Media

*OTT (plataformas de streaming)

Preferencia de consumo



FUENTE: BB Media

CON EL OBJETIVO DE EXPANDIRSE EN LIMA

BFT operador de fibra óptica cierra acuerdo con Win para mayor cobertura

La empresa busca una expansión estratégica en sectores específicos, con la meta de alcanzar una penetración del 5% en dos años. Actualmente cuentan con 3,000 clientes y proyectan llegar a 15,000 entre hogares y oficinas.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

BFT, operador chileno-peruano de internet de fibra óptica desde el 2021, expandió su presencia mediante alianzas estratégicas con empresas especializadas en el despliegue de esta tecnología. Mario Navarro, gerente general de la firma, recordó que la compañía inició operaciones en alianza con la empresa de telecomunicaciones ATP que buscaba ingresar al negocio de fibra óptica.

El primer proyecto se desarrolló en Barranco con una red de pequeña escala. "ATP construyó la infraestructura y nosotros nos encargamos de su explotación comercial", comentó a Gestión. Como resultado, alcanzaron un 15% de participación en la zona habilitada para la venta del servicio, enfocándose principalmente en edificios residenciales.

Posteriormente, expandieron su presencia a Magdalena, donde desplegaron una red subterránea de fibra óptica con alta capilaridad y cobertura, alcanzando una participación del 70%.

Acuerdo cerrado con Win

De cara al 2025, BFT concretó un acuerdo con Win, el segundo mayor operador de internet fijo por fibra óptica en el país, con una participación de mercado del 21.09%. "Gracias a nuestra experiencia con ATP y con el objetivo de expandirnos, hemos firmado un acuerdo con Win que nos permite utilizar su red. A través de esta alianza, ampliamos nuestra cobertura en toda Lima, accediendo a la infraestructura de Win, cuya red estará completamente disponible para nosotros", señaló.

Hasta agosto del 2024, el servicio residencial de Win abarcaba casi todos los distritos de Lima y Callao, además de contar con presencia en Piura, Trujillo, Chiclayo, Chimbote y Nuevo Chimbote, así como en las provincias de Barranca, Huacho, Hualmay y Huaral. "Nos enfocaremos exclusivamente en Lima", precisó.

El ejecutivo refirió que su propuesta se diferenciará de la competencia, incluido el propio Win, producto de un nuevo acuerdo con una proveedora para mejorar la señal dentro del hogar.

"No buscamos un crecimiento masivo, sino una expansión estratégica en sectores específicos, con la meta de alcanzar una penetración del 5% en dos años. Actualmente contamos con 3,000 clientes y proyectamos llegar a 15,000 entre hogares y oficinas, lo que implica quintuplicar nuestra cobertura", afirmó. El acuerdo le permitirá tener acceso a 3 millones de hogares.



Crecimiento. La empresa quiere llegar a otras zonas de la capital y se impulsa con un operador.

EL DATO

¿Se vienen nuevos acuerdos? El directivo adelantó que están en fase de prueba con otro operador neutral, aunque por el momento no puede revelar su identidad. "La ventaja de estar conectados a múltiples redes es que nos permitirá ofrecer un servicio más robusto y eficiente", subrayó. Como parte de su estrategia de crecimiento, la empresa planea incorporar el almacenamiento en la nube dentro de su oferta de valor este año.

Más info en gestion.pe

LUEGO DE TRAGEDIA EN REAL PLAZA



Estado. A la fecha se han reabierto tres centros comerciales.

Centros comerciales pierden hasta S/ 100 millones diarios

El accidente de la cadena Real Plaza en su sede de Trujillo (La Libertad) viene cobrando montos importantes a la facturación del mercado retail en el país; ello, dado que las autoridades a la fecha han clausurado 26 establecimientos, entre malls y supermercados.

Así, diariamente la industria de centros comerciales estaría dejando de vender más de S/ 100 millones (US$ 27 millones), según estimaciones de la Asociación de Centros Comerciales y de Entretenimiento del Perú (Accep).

El gerente general del gremio, José Antonio Contreras, señaló que en detalle, son 12 centros comerciales cerrados; además de 14 supermercados y tiendas a la calle. Los motivos están relacionados a irregularidades en higiene y seguridad, así como fallas estructurales. "A la fecha, se han reabierto tres centros comerciales; esperamos que día a día vuelvan a operar y que en los próximos 15 días estén todos con niveles normales de actividad", indicó Contreras a DFSUD.

Para el caso específico de la cadena Real Plaza (de Intercorp), el experto en finanzas de Pacifico Business School, Jorge Carrillo, manifestó que estaría dejando de facturar, tras la clausura de Real Plaza Trujillo, "entre 20% y 25% de los US$ 220 millones que gana anualmente".

En torno a los locatarios, Carrillo afirmó que están perdiendo dinero y "pueden exigirle al Real Plaza una reducción en la tarifa de alquiler y, en algunos casos, si el cierre se vuelve permanente, pueden pedir indemnizaciones por lucro cesante, daño de mercadería y por daño emergente como las pérdidas patrimoniales". "Es hora de negociar con el mall: descuentos, nuevas tarifas, nuevas condiciones ante cierres futuros", expresó.

EN CORTO

Situación. Contreras reiteró que lo sucedido en Real Plaza Trujillo es una tragedia que no había ocurrido anteriormente en el país; por lo que serán las autoridades las que tendrán que indicar las causas del accidente y los responsables.

AGUA DE MESA

CBC Perú instalaría dos líneas de producción

Para potenciar su presencia en el mercado de agua de mesa, CBC Perú –embotelladora de Pepsi y otras marcas de bebidas– plantea ejecutar el proyecto "Implementación de área productiva y mejora tecnológica de servicios auxiliares, como ruta hacia la sostenibilidad" en su planta de Huachipa. La iniciativa demandaría más de S/ 6.3 millones.

De acuerdo con un Informe Técnico Sustentatorio (ITS) ingresado al Produce, el proyecto comprende la instalación de la línea 817 y 818 en la nave existente para la producción de agua de mesa, así como la incorporación de un tanque de nitrógeno con almacenamiento de 3,000 galones para abastecer a la líneas de producción.

"Las dos líneas de producción de agua de mesa se instalarán dentro de una nave existente que cuenta con piso de concreto y cemento pulido, paredes y techo TR4; la Línea 818 ocupará un área existente de 77 m² y la Línea 817 ocupará un área existente de 12 m²", detalló.

Una vez que inicie la operación de las líneas 817 y 818, la capacidad de producción de refrescos y agua de mesa de CBC Perú en la planta de Huachipa pasará de 3'206,096 a 3'303,671 hectolitros por año (+3%).



Tiempos. Las líneas tendrían una vida útil de 20 años.





NUEVA MITSUBISHI

OUTLANDER

PARA LAS TODO TERRENO DE HOY





DESDE $32,490 o S/ 123,462*

BONO CON Santander Consumer $2,500 o S/ 9,500*

 933 162 256

 MITSUBISHIMOTORSPERU

 MITSUBISHI-MOTORS.COM.PE

(*) Precio desde $32,490 o S/ 123,462, exclusivo para modelo Outlander. Bono de hasta $2,500 o S/ 9,500; financiado únicamente con Santander Consumer. Aplica en todas las versiones, sujeto a evaluación crediticia por Santander Consumer. Campaña vigente del 6 de febrero al 30 de abril del 2025 y/o hasta agotar stock (mínimo 3 unidades por modelo). TC ref. S/ 3.80. Imágenes Referenciales.

EN ABRIL INICIA MARCHA BLANCA DE NUEVO PROYECTO

GHL Hoteles pone la mira en Perú para expandirse con Sonesta

Actualmente, la cadena está en el proceso de negociación de varias operaciones. Su interés apunta a seguir creciendo en el país, no solo en Lima, sino también en otros destinos, tanto corporativos como turísticos.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

GHL Hoteles, la cadena hotelera colombiana que opera 65 establecimientos a nivel regional, ha centrado su foco de crecimiento en el mercado peruano, donde opera bajo su marca Sonesta. Con siete hoteles en Lima, Cusco, Arequipa y Puno, la compañía tiene como objetivo abrir una nueva operación en la capital. Su estrategia de expansión en Perú se basa en la apertura de hoteles de más de 100 habitaciones.

Ximena Gómez, gerente de Mercadeo y Ventas de la firma en Perú, destacó que nuestro país representa el 15% de los ingresos de la cadena hotelera a nivel regional. "Para nuestra cadena, Perú es el norte en este momento", indicó.

DIFUSIÓN



Presencia. La cadena tiene actualmente siete hoteles en el mercado peruano.

OTROSÍDIGO

Proyecciones al cierre de año

Superando cifras. De cara a este 2025, GHL se ha trazado como meta comercial crecer entre 8% y 10% en su operación en Perú con respecto al 2024. "Si contamos las operaciones nuevas, la idea es tener una variación similar a la del año pasado (donde se creció 30.5%)", resaltó.

Proceso de expansión

Así, la cadena sumará un nuevo hotel en Miraflores. "Aspiramos que esta apertura (marcha blanca) esté programada para el mes de abril', precisó la ejecutiva, quien agregó que el nuevo establecimiento contará con 133 habitaciones.

Con esta incorporación, la cadena alcanzará un total de ocho hoteles en el país, que en conjunto ofrecerán más de 700 habitaciones.

'Es una cifra significativa y responde al enfoque de crecimiento que estamos impulsando. La compañía busca expandirse con hoteles de más de 100 habitaciones y bajo un formato full service', añadió.

Y en línea con su estrategia de expansión, la empresa está explorando nuevas zonas fuera de Lima para futuras aperturas, aunque por el momento no hay proyectos concretos.

"Actualmente están en el proceso de negociación varias operaciones. Nuestro interés es seguir creciendo en Perú, no solo en Lima, sino también en otros destinos, tanto corporativos como turísticos. Evaluamos la posibilidad de aumentar nuestra presencia, no solo en las ciudades donde ya operamos, sino también en aquellos destinos en los que aún no estamos presentes", explicó.


Más info en gestion.pe

PROCESAMIENTO DE ACEITUNAS

La Noria ampliará capacidad de planta y sumará mercados

Tras un escenario de menor producción nacional y mayores precios de la aceituna en el 2024, Fundo La Noria –el segundo mayor exportador peruano de dicho fruto– busca aumentar su producción anual.

Para este 2025, la agroexportadora prevé invertir US$ 600,000 en la optimización de su planta procesadora en Tacna, con el fin de incrementar su capacidad en 40%.

"Nuestro objetivo es completar el proyecto de producción a granel, con la meta de alcanzar una capacidad de 10,000 toneladas anuales. Para lograrlo, estamos trabajando en el desarrollo de campos de producción y mejoras en la infraestructura de nuestra planta", comentó Yury Bermejo, gerente general de la referida empresa.

Hacia el exterior, apuntan a llegar a los mercados de México y Colombia.

Proyecciones

Al cierre de este 2025, la empresa proyecta aumentar sus ventas en 40% respecto al 2024, impulsada por una mayor cosecha en el sector olivícola.

YODASHIRA PÉREZ



Oferta. Sumarán variedades.

"El volumen de cosecha (en Tacna) será 50% mayor en comparación con el 2022, que fue el último año de gran producción de aceitunas, con una cifra estimada de 100 millones de kilos (equivalente a 100,000 toneladas). Para este año, estimamos un incremento del 50% en la producción local en Tacna, llegando a aproximadamente 150,000 toneladas de oferta", refirió.

De ese volumen regional, la compañía espera exportar 5,000 toneladas, con un valor de alrededor de US$ 7 millones.

En el 2024, despachó entre 2,500 y 3,000 toneladas con ingresos por US$ 5.5 millones, 40% más frente al 2023.

CIERRE DE EMPRESAS CONJUNTAS CON PDVSA

EE.UU. da un mes a Chevron para "liquidar" operaciones en Venezuela

Estados Unidos dio de plazo hasta el 3 de abril a la petrolera Chevron para "la liquidación" de operaciones en Venezuela, un golpe para el Gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro, que usaba a la empresa como salvavidas financiero.

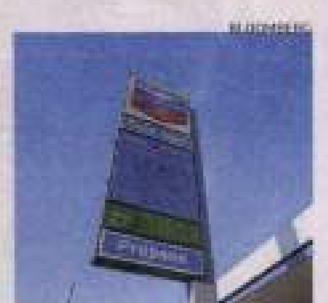
Tras las instrucciones del presidente Donald Trump, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) ordenó el "cierre de actividades" de las "empresas conjuntas" de Chevron con la estatal Petróleos de Venezuela PDVSA o de cualquier compañía en la que esta última posea "una participación del 50%", en el país caribeño, informó AFP.

Con esta finalidad, el Departamento del Tesoro estadounidense creó la licencia 41A, que entró en vigor ayer y revoca la emitida en noviembre del 2022 por el Gobierno del expresidente Joe Biden.

Restricciones

La nueva licencia impone a Chevron, la única petrolera estadounidense que opera en Venezuela, restricciones que afectan al Gobierno de Maduro. Así, no podrá pagar "impuestos o regalías al Gobierno de Venezuela", ni dividendos a PDVSA, ni a ninguna compañía en la que esta posea, "directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50%".

BLOOMBERG



Producción. La petrolera genera al día 200,000 barriles en Venezuela.

También quedan prohibidos la venta de petróleo o productos petroleros "a cualquier jurisdicción que no sea Estados Unidos" y llevar a cabo transacciones con empresas controladas por compañías de la Federación Rusa.

Por último, tampoco se permiten las operaciones con personas sancionadas por Washington.

RADAR EMPRESARIAL

EN PLANTA DE CERÁMICOS

Porcelatino proyecta línea de cajas

El Grupo Wang Kang de China busca una mayor integración en su operación en Perú. Ahora, su filial local, Porcelanato Latino (Porcelatino), proyecta una línea de producción de cajas de cartón en su fábrica de cerámicos en Chilca para cubrir la necesidad de empaquetar y embalar sus productos, según el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) presentado al Ministerio de la Producción.



Medida. Reduciría demoras y costos en fábrica de Chilca.

La implementación del proyecto tomaría ocho meses y demandaría alrededor de S/ 18. 4 millones. La línea de cajas de cartón operaría aproximadamente 40 años. La producción oscilaría entre 60,000 a 100,000 unidades diarias para el embalaje y/o empaquetado de productos de cerámica.

Porcelanato Latino presentó el citado ITS en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana. Así, la población podrá brindar sus aportes sobre la iniciativa hasta el 12 de marzo.

PRADA

US$ 877 millones

De beneficio neto tuvo la casa de alta costura italiana en el 2024.



Indicador creció 25% tras aumento de dos dígitos en sus ventas en Asia y Europa, desafiando a la crisis del mercado del lujo.

CEMENTO

Unacem registra repunte en Perú

En el consolidado de su operación local e internacional en el 2024, los ingresos del holding peruano Unacem crecieron 7.5% a S/6,855 millones; y el ebitda aumentó en 11.1% a S/1,660 millones, frente al 2023. Asimismo, el margen ebitda anual mejoró, ubicándose en 24.2%, superior al 23.4% registrado en el 2023.

Dicho indicador fue impulsado por la recuperación de los volúmenes de cemento en Perú en el segundo semestre, mayores volúmenes de concreto, mayores precios medios en EE.UU. y el crecimiento del negocio energético. En tanto, los gastos administrativos aumentaron por consultorías para proyectos.

PRENDAS DE FIBRA DE ALPACA

Michell & Cia con más ventas y menos utilidad



Portafolio. Empresa amplió variedad de colecciones.

La compañía peruana Michell & Cia, dedicada principalmente a la manufactura y comercialización de productos de fibra de alpaca, finalizó el 2024 con ingresos de S/510'658,000, 5% más que 2023 (S/488'299,000).

En detalle, las ventas en Perú experimentaron un aumento del 32%, mientras que la comercialización en el exterior —que representa el porcentaje más alto en flujo de ingresos— evidenció una contracción de 2% en el acumulado del año pasado.

Por su parte, la utilidad neta (antes de impuesto a la renta) alcanzó S/40'864,000 al cierre del 2024, por debajo de los S/54'720,000 logrados en el ejercicio de 2023. A pesar de esa situación, la empresa destacó los esfuerzos desplegados en diferentes nichos, a fin de mantener la presencia de la fibra de alpaca en el mercado textil, donde sigue atrayendo a consumidores.

PESE A SU PEDIDO DE REESTRUCTURACIÓN ANTE EL INDECOPI

Osiptel: Telefónica asegura que seguirá invirtiendo en infraestructura

Según indicó el presidente del Indecopi, la empresa ha manifestado que la expansión de redes continuará. En reunión con los directivos de TdP, le reiteraron que la situación por la que atraviesan responde únicamente a un problema temporal de liquidez.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Telefónica del Perú (TdP) sigue en el centro de la atención. El pasado lunes 24 de febrero, la empresa solicitó acogerse a un Proceso Concursal Ordinario (PCO) ante la Comisión de Procedimientos Concursales del Indecopi. Si bien la compañía ha asegurado que mantendrá sus operaciones y su compromiso de seguir en el país, ¿Qué dice el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) al respecto y qué escenarios prevé?

Rafael Muente, presidente del Osiptel, explicó ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso que acogerse a un proceso concursal "no implica el cese de la actividad comercial, ni una liquidación o quiebra".

Como ente regulador, señaló que se ha solicitado a la empresa información sobre las posibles repercusiones de este procedimiento en sus servicios.

Según Telefónica, el proceso no afectará la continuidad de sus operaciones y le permitirá seguir invirtiendo en infraestructura y expansión de redes. "Ayer tuvimos una reunión con los directivos de TdP, quienes reiteraron que esta situación responde únicamente a un problema temporal de liquidez. Además, indicaron que han recibido un préstamo de su matriz para continuar con las inversiones y garantizar la prestación del servicio en el país. Incluso han manifestado su intención de participar en la próxima licitación de espectro 5G", agregó Muente.



Impacto. Organismo reportó la situación en telecomunicaciones de la empresa.

EN CORTO

Escenario. ¿Qué pasará si tras el proceso concursal se opta por la liquidación? "Si eso ocurriera –lo cual considero descartado–, el contrato original de Telefónica, suscrito en 1994, establece que, ante una causal de liquidación, la concesión podría extinguirse", indicó Rafael Muente. Agregó que TdP posee otras concesiones, por lo que cualquier escenario de liquidación debería ser evaluado por el MTC. "Habría que analizar cómo se manejaría la situación en relación con sus títulos habilitantes, considerando una eventual disolución o liquidación", dijo.

Telefónica y su pérdida de mercado

El presidente del Osiptel señaló que, si bien TdP es una de las empresas con más reclamos, "ha venido realizando esfuerzos desde el 2022 para mejorar su desempeño en el mercado".

Actualmente, el 84% de la población nacional cuenta con cobertura garantizada de internet móvil, y dentro de este grupo, Telefónica es el único proveedor en el 4.1%, lo que evidencia su posición monopólica en algunos centros poblados, según el funcionario.

En cuanto al internet fijo, el 75.6% de los hogares a nivel nacional tiene acceso a este servicio, y dentro de esas zonas, Telefónica opera en solitario en el 0.7% de los casos. "TdP ya no es la empresa monopólica que fue al inicio de la concesión hace 31 años. En otras palabras, su dominio se concentra en áreas específicas", puntualizó.

A este panorama se suma la caída en los ingresos de TdP en la última década. Entre el 2015 y 2024, la compañía pasó de facturar S/ 9,572 millones a S/ 6,020 millones, reflejando tendencia decreciente.

Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA
JORGE TOYAMA MIYAGUSUKU
Socio de Vinatea & Toyama



Responsabilidades y reflexiones para un CEO

Cada vez más, la regulación establece parámetros más estrictos para estos ejecutivos. Limitaciones, obligaciones, multas y hasta sanciones administrativas y penales.



Quien lidera una organización debe tratar a todas las personas como le gustaría ser tratado. El liderazgo se consigue con respeto y compromiso, que se genera en las demás personas, no con estatutos ni jerarquías.

Los CEO son los líderes de las organizaciones, ocupan los puestos laborales más altos y son quienes promueven o sostienen la cultura organizacional, así como la estrategia de los negocios. Suelen tener condiciones de trabajo preferentes, plataformas de beneficios atractivas y compensaciones altas atadas a metas y resultados. Pero, ¿a qué están expuestos, además de cumplir con los desafíos de su negocio?

Tengo varios compañeros y amigos en este rol. Hace poco, uno de ellos me llamó preocupado, así que almorzamos juntos. Me comentaba que se sentía solo dentro de la organización, que es difícil tener amigos o compartir inquietudes entre sus C-levels. Sin embargo, su mayor preocupación eran los riesgos legales asociados a su puesto. Con mayor frecuencia leía noticias, sentencias y publicaciones en redes, que resaltaban las mayores responsabilidades y presiones sobre los CEO.

Me puse en su lugar y lo entendí. Cada vez más, la regulación establece parámetros más estrictos para los CEO. Limitaciones, obligaciones, multas y hasta sanciones administrativas y penales. En adición, los jueces laborales indican que, ante un retiro de confianza, no tienen derecho a una indemnización por despido arbitrario, todo queda en la potestad de la empresa.

Comencé explicándole que las obligaciones generales se relacionan con verificaciones o validaciones generales de sus reportes sobre el cumplimiento de obligaciones administrativas, laborales, tributarias y ambientales. En estos casos, la responsabilidad suele quedar en la empresa como entidad, salvo que se demuestre fraudes o actos de mala fe de los directivos, incluido un CEO, donde puede haber multas, sanciones administrativas y hasta penales.

Lo que más le preocupaba eran los accidentes de trabajo de su personal o de terceros. Hay casos donde la responsabilidad penal alcanzó a un gerente general (inclusive, en un proceso, se condenó a prisión por un accidente fatal de un tercero). La regla general es que las sanciones deben recaer en quienes, por acción u omisión, participaron en actos ilícitos. Por ejemplo, habrá responsabilidad de un CEO si, por temas de costos, ordena un protocolo inseguro que genera un accidente de un trabajador de una tercerizadora. En cambio, si un acto de corrupción a un funcionario público fue aprobado por un gerente de línea para conseguir una licencia de funcionamiento en contravención a las políticas internas y con pleno desconocimiento del CEO, las sanciones deberían excluirlo.

En general, las responsabilidades comprenden la gestión empresarial (fijar y desarrollar la cultura y la estrategia empresarial; liderar la gestión de personas; cumplir los protocolos legales; contar con un plan de crisis; etc.); financieras (cumplir los presupuestos, eficiencia de gastos, envío de información a la SMV, auditorías contables, etc.) y estatutarias (gobierno corporativo, participación en el Directorio y Asamblea de Accionistas y las relaciones con estos órganos societarios).

Un tema no menor es la gestión de riesgos y compliance. Toda empresa debe tener una matriz de riesgos reales y potenciales, con las estrategias para gestionar, mitigar o eliminar los riesgos legales, operativos y financieros. Un aspecto clave para el óptimo funcionamiento de esta matriz es la definición clara de las responsabilidades laborales y roles (en perfiles de puestos, contratos de trabajo, árbol de responsabilidades, etc.), con fechas y metas claras.

¿Qué le sugería a mi amigo CEO?

Hacia el final del almuerzo, más que aspectos legales, le compartí tres sugerencias para una gestión distintiva y dejar un legado significativo. Además, estas líneas reducen muchísimo la exposición a riesgos para un CEO.

> "La responsabilidad suele quedar en la empresa como entidad, salvo que se demuestre fraudes o actos de mala fe de los directivos, incluido un CEO".

Primera sugerencia: ser una buena persona, sobre todo, con humildad genuina. Mucha. Un CEO debe tratar a todos, como le gustaría que lo traten. El liderazgo se consigue con respeto y compromiso que se genera en los demás, no con estatutos ni jerarquías donde se le reconocen sus facultades y a sus subordinados los deberes.

Segunda. Rodearse de los mejores gerentes y profesionales. Los C-levels y profesionales clave deben ser, en sus especialidades, mejores que el CEO. Un equipo de alto rendimiento cuestiona con fundamentos, posee habilidades blandas desarrolladas, visión estratégica clara con capacidad de ejecución y previene errores costosos además de riesgos innecesarios.

Tercera. Liderazgo inspirador. La mayoría de los mejores trabajadores apuestan por líderes que los motiven, que los conviertan en mejores profesionales pero, sobre todo, en mejores personas. Recodemos que el primer motivo de atracción y retención del talento comienza por un CEO que se preocupa genuinamente por el bienestar integral de la organización, basada en una cultura de respeto y confianza.

Sé que ser CEO implica grandes desafíos, pero también tienes una oportunidad única de inspirar a tu equipo, impactar vidas de manera positiva y trascender mucho más allá de las cifras.





ECONOMÍA

EN CIERTOS CASOS, SE PUEDE PEDIR TRABAJO REMOTO HASTA LOS PRIMEROS 12 MESES DE VIDA DEL MENOR

Madres y padres podrían ir a teletrabajo tras término de licencias

Avanza iniciativa en la Comisión de Trabajo del Congreso de la República. Expertas cuestionan la medida, por la aparente obligatoriedad que se podría desprender del texto.

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Avanza una modificación a la Ley del Teletrabajo. La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República acaba de dar luz verde al dictamen que brindaría la posibilidad de que las madres puedan laborar desde casa.

Con 15 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra, se aprobó que el empleado tenga la opción de solicitar teletrabajo por 20 días, de forma inmediata a la conclusión de la licencia por paternidad o maternidad.

Es decir, en el caso de las mujeres, tras 98 días de licencia por maternidad, podrían solicitar 20 días para trabajo remoto. En el caso de los hombres, tras 10 días de licencia por paternidad, también podría solicitar 20 días para teletrabajo.

Es más, el teletrabajador podrá laborar de manera remota en caso de que el hijo o hija de la madre lactante presente riesgo de anemia. "El plazo para ejercer este derecho vence cuando el hijo o la hija lactante cumple doce meses de nacido", refiere el texto aprobado.

OTROSÍ DIGO

Sustento del dictamen aprobado

Argumentos. El texto del Congreso plantea tres argumentos para su aprobación: la lactancia materna a menores de seis meses, actualmente en 65.9%, se espera que con la actual medida se incremente en los niveles del potencial del teletrabajo (21.3%), podría llegar al 79.93%; la interacción de niños de entre 9 y 12 meses con sus madres, podría pasar del 48.9% al 59.32%; en el tiempo, se reducirá la incidencia de casos de anemia y otras enfermedades derivadas de un periodo de lactancia mal llevado.

En casos de muerte prenatal

Para los casos de muerte prenatal, el texto también plantea un ajuste.

"La trabajadora del sector público o privado tiene derecho a licencia de 10 días hábiles por muerte prenatal ocurrida después de las 22 semanas de gestación y antes de concluir el parto. Esta licencia es efectiva con la presentación del certificado de defunción fetal o, en su defecto, con la presentación del certificado de salud de la trabajadora y tiene las mismas características y beneficios que la licencia por maternidad", se puede leer.

Además, la trabajadora beneficiaria tendría derecho a hacer uso de su descanso vacacional, pendiente de goce, a partir del día siguiente de vencida la licencia por muerte prenatal.

Análisis de la propuesta

Alicia Jiménez, socia del Estudio Rodríguez Angobaldo, mencionó que es una mirada bastante limitada y sin una visión integral como política pública.

"Es probable que esto genere un desincentivo para contratar mujeres, a sabiendas que hay una situación natural que es la gestación, pero además hay compromisos complementarios como sería la imposición de un teletrabajo, además de la lactancia que es también ya un tiempo que se le concede a las mujeres justamente para promover la lactancia materna", apuntó.

Silvia Rebaza, asociada principal de la firma Philippi, Pietrocarrizosa, Ferrero DU & Uría, coincidió: "Si bien es una medida que tiene una buena fe, puede terminar no siendo tan conveniente en su aplicación. Especialmente teniendo en cuenta que, si bien el teletrabajo definitivamente es una medida importante, que se debe fomentar, imponerla o requerirla de forma obligatoria puede tener más bien el efecto adverso, precisamente porque olvidamos que hay empleadores que no lo pueden implementar, porque tienen pocas personas o que necesitan la presencialidad por algún motivo".

ISTOCK

Cambios a Ley de Teletrabajo. Se aprobó con 15 votos a favor y dos abstenciones.

Más info en gestion.pe

SI SE DESTINÓ A VIVIENDA

Se insiste con ampliar plazo para titulación de terrenos estatales invadidos

La Ley N° 28687 nació en el 2006 para declarar de preferente interés nacional la formalización de toda forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios que estén constituidos sobre inmuebles de propiedad estatal, con fines de vivienda. En ese momento, comprendía aquellas posesiones informales hasta el 31 de diciembre del 2004.

En el 2020, se hizo una modificación para que se extienda el plazo hasta el 31 de diciembre del 2015. Ahora, la Comisión de Vivienda del Congreso apuesta –por insistencia– que se dé una nueva ampliación, bajo un texto titulado: "Ley que amplía por última vez los plazos del proceso de formalización de la propiedad informal en terrenos estatales ocupados por posesiones informales".

Así, se aprobó que el nuevo plazo sea hasta el 31 de diciembre del 2021. Este texto ya había sido aprobado incluso en el pleno del Parlamento, pero fue observado por el Poder Ejecutivo porque "no se evidencia el sustento suficiente para justificar la modificatoria antes señalada". Por ello, retornó a comisión para insistir con el texto y se discuta nuevamente en pleno posteriormente.



Fecha actual. Hasta el 31 de diciembre del 2015.

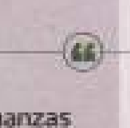
Incluso, se cuestionó que la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (PNVU) con horizonte temporal al 2030 identificó como problema público las inadecuadas condiciones de habitabilidad producto de, entre otras causas, la "consolidación de la dinámica de producción informal del suelo (…)"

El argumento de los congresistas, contrarios a los del Gobierno, durante el debate fue que se favorecería a la "población más vulnerable y marginada por las autoridades".

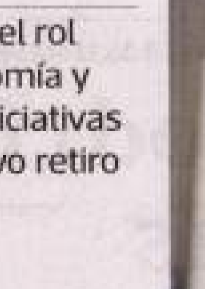


ENTREVISTA

Mercedes Araoz



Exministra de Economía y Finanzas



La extitular del MEF analiza el rol del nuevo ministro de Economía y Finanzas y advierte sobre iniciativas del Congreso, como un nuevo retiro de fondos de las AFP.

HUGO PÉREZ



Creativo. Hay un balance que el ministro Salardi deberá buscar, dijo Araoz: "limitar gastos, pero ser creativo en la parte de impuestos".

"Antes, el MEF tenía fuerza para impulsar proyectos, espero que esta vez también la tenga"



8M DÍA DE LA MUJER

WHITNEY MIÑÁN
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Este año, la economía peruana crecería 4%, según el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi. Una cifra "optimista" para algunos analistas, considerando que el Perú se enfrenta a un periodo preelectoral y atraviesa un clima de inestabilidad.

En este contexto, y en el marco de la edición especial por el Día de la Mujer de **G de Gestión**, Mercedes Araoz, quien ha sido ministra de Comercio Exterior y Turismo, de la Producción, y de Economía y Finanzas en distintos gobiernos, habló en esta entrevista sobre los desafíos que se plantean delante de la economía nacional.

¿Cómo se vislumbra este año para la economía?

Es un año incierto, sí, pero tengo algunas buenas expectativas con respecto al accionar del nuevo ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, que ha tomado muy en serio la promoción activa de la inversión privada y el destrabe de proyectos. La gente de ProInversión, he conversado con ellos, también están en la misma línea. Eso es una buena señal para el mercado, a pesar de las dificultades.

Desde el exterior, el tema del presidente Donald Trump es preocupante por los impactos que tiene en el comercio internacional. No es que (sus decisiones) vayan directamente contra Perú, pero, en general, cualquier traba comercial comienza a hacer más lento el crecimiento global. Eso puede afectarnos.

¿Qué otros riesgos presenta este 2025? ¿Le preocupa el año preelectoral?

El periodo preelectoral siempre genera incertidumbre. Pero, hay que tener en cuenta que, si se muestra un mayor dinamismo en la economía, la gente va a pensar que un Gobierno de centro o centro derecha puede ser más factible.

El Gobierno de Dina Boluarte está casi de salida. ¿Hay alguna reforma –en materia económica– que podría aprobarse?

Diría que por lo menos se debe evitar "que nos metan goles". Por ejemplo, evitar el déficit fiscal "exagerado". No pretendemos que se elimine, no se puede hacer ahora, pero saber que hay una trayectoria de consolidación fiscal posible, eso es importante. Además, como dije, dinamizar la inversión privada.

¿Aprobar un nuevo retiro de los fondos de las AFP significa "un gol contra Perú"?

Paremos con los retiros de las AFP. ¿A quién beneficia? Hace un daño terrible porque perdemos la posibilidad de darle seguridad a largo plazo a los trabajadores y perdemos el ahorro interno. Se hizo una reforma y se prohibió esos retiros, pero los están considerando otra vez en el Congreso como iniciativa. Eso es fatal, le hace daño a los trabajadores y a los mercados capitales. Es una señal muy mala hacia afuera también.

Es sorprendente que, pese a que Perú se jacta de tener infraestructura como el puerto de Chancay o el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Estado no haya podido dar una solución a los problemas de acceso...

Los ministros no están hablando de estos temas. Estos deben ser uno de los temas del día a día del Consejo de Ministros y del Directorio de ProInversión. En el pasado, cuando fui ministra, teníamos este tipo de discusiones semanalmente.

Ese es el rol del ministro, ir empujando para que estos temas vean la luz. Espero que el ministro José Salardi sea escuchado, no puede ser que lo miren y piensen: "Qué bueno que estás en el MEF", pero que no cambie nada. Antes, el MEF tenía la fuerza para impulsar proyectos, espero que esta vez también la tenga. Además, el propio primer ministro (Gustavo Adrianzén), tiene que ser el vocero de la reducción de trabas para acelerar procesos. La propia presidenta de la República (Dina Boluarte), debe ver todo el día que las cosas funcionen en el país.

El exministro de Economía, José Arista, planteó "desregular la economía". Ahora, el nuevo titular José Salardi, ha secundado esta medida. ¿Por dónde comenzar?

Muchos temas pendientes son hasta de gestión. Se ha vuelto bien complejo. Ahora tenemos que pedir permiso "hasta al Papa" para poder sacar un proyecto. En las alcaldías el nivel burocrático no tiene freno; dentro del Poder Ejecutivo muchos trámites se revisan 10 veces por 50 personas distintas, dan vueltas y vueltas. Todo esto se debe reducir. Hay temas de gestión que nadie ve, hay entidades que no están apoyando la actividad privada. Hay bastante espacio para resolver.

¿Cuál es el rol que debe cumplir la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) o el propio MEF en esta tarea de desregular la economía?

El mandato está en la PCM y en el MEF, los dos tienen que ayudar para que todos los demás sectores revisen las trabas dentro de las actividades que les compete. Debe haber mucho liderazgo de los ministros.

¿Qué debe suceder en el 2026, con el próximo gobierno, para saber que habrá un cambio de timón?

Debe escuchar al sector privado para entender bien los problemas. Hacer realmente ajustes en la gestión pública, generar una mirada de agenda "de emergencia". Necesitamos un Estado fuerte, no dictatorial, sino que haga las cosas por el bien del país.

> "Sí creo que hay gasto tributario que puede ser beneficioso, pero no a ciegas. El problema es que hay muchas cosas que son a ciegas y otras que no tienen condicionantes adecuadas para asegurar que funcione".

PRESUPUESTO 2026

Margen de maniobra

Ante la consulta sobre cómo se puede balancear dos aristas de cara a la aprobación del presupuesto 2026: cuidar los recursos públicos, pero a la vez dejarle margen de maniobra al próximo presidente o presidenta; para Mercedes Araoz esa es la negociación más difícil que tendrá el MEF.

"Confío en el ministro de Economía y Finanzas. Por un lado, si impulsa la inversión privada va a poder recaudar mejor. Además, debe saber conversar con el Congreso porque será clave para asegurarse que realmente se hagan las cosas de tal manera que no perjudiquen el buen equilibrio fiscal. Aumentar la planilla puede resultar en un incremento de costos no solo para el Gobierno actual, sino para el que sigue y de manera muy fuerte", refirió.

Encuentra este contenido en:



G DE GESTIÓN

NUEVA JUNTA SE APLICARÍA DESDE FINES DE ESTE MES

Ajuste en Fonafe permitiría decisiones más ágiles en empresas estatales

Medidas recientemente aprobadas lo harían posible. Roberto Yafac, director ejecutivo de la corporación, resaltó también los registros de utilidades en el 2024 entre sus empresas administradas.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Desde finales de este mes, las 35 empresas públicas bajo la administración del Fonafe podrán adoptar medidas para su funcionamiento con mayor velocidad. Así lo aseguró Roberto Yafac, director ejecutivo de la entidad, en entrevista con **Gestión**.

El funcionario resaltó que ello será posible por las disposiciones del Decreto Legislativo (D.Leg.) 1693, que fue publicado a inicios de octubre pasado y entrará en total vigencia el 29 de marzo próximo.

Este dispositivo legal ha motivado un cambio en la estructura del Fonafe que evitará que la toma de decisiones de amplia trascendencia en empresas como Corpac, Sedapal o el Banco de la Nación (BN) tomen más tiempo del que deberían.

Toma de decisiones

Yafac explicó que el D.Leg. ha dispuesto la creación de un estamento más, lo que permitirá que no se necesite obligatoriamente llegar hasta los ministros para que se puedan acordar decisiones en el Directorio del Fonafe.

"Se ha creado la Junta de Representantes, que la conformarán los ministros. Ese es el nombre. El directorio ya no estará compuesto por los ministros, sino por los representantes que cada titular de cartera nombrará vía resolución ministerial", detalló.



DIFUSIÓN

Directorio. Hasta ahora, Fonafe tiene un directorio compuesto por cinco ministros de Estado.

OTROSÍ DIGO

Resultados del 2024

Cifras. En septiembre pasado, Roberto Yafac había comentado a Gestión que la meta de utilidades netas para el año pasado entre sus empresas administradas ascendía a S/ 3,732 millones. Este objetivo fue ampliamente superado, ya que las 35 empresas cerraron en azul, excepto una (Enaco), registrando conjuntamente S/ 4,150 millones en utilidades. "Es la única que salió 'en rojo'. El resto está en azul. Lidera el BN, seguido de Sedapal y Electroperú. También destacan Egemsa, Electrosureste y Egasa. Las siete representan en conjunto cerca del 80% de la utilidad neta de la corporación", refirió Yafac.

Recordó que, hasta ahora, el Fonafe tiene un directorio compuesto por cinco ministros, donde la cartera de Economía y Finanzas (MEF) es la que lo preside.

Con el cambio, ya no será necesario cruzar las agendas de los ministerios, que incluyen al premierato, Vivienda, Transportes y Energía y Minas, para tomar decisiones colegiadas.

"Antes teníamos que esperar más de un mes para elevar un tema. Ahora será más inmediato, considerando los plazos de convocatoria. Allí está la importancia de crear el nuevo estamento: se podrá citar a los representantes más rápido que a los ministros, que suelen tener la agenda mucho más cargada", destacó Yafac.

El funcionario indicó también que en total serán siete los representantes que conformarán el nuevo directorio de la corporación. El MEF, al presidir este grupo, nombra dos voceros allí. El resto de carteras, solo uno.

"En la medida que no sean funcionarios tal vez sería lo ideal. Tienen que ser gente con experiencia empresarial. Normarán y dirigirán desde el directorio la actividad empresarial del Estado", agregó sobre los requisitos de nombramiento.

Sobre el D.Leg., Yafac también resaltó lo que **Gestión** ya había informado en septiembre pasado: elevará a rango de ley la obligación de nombrar directores en las empresas vía concurso público.

"Aparte de ese cambio estructural, otras agilizaciones harán que actuemos más rápido. Se están compilando en el D.Leg. varias normas desperdigadas en la legislación", acotó.

Proyecciones 2025

A pesar del buen resultado del 2024, el Fonafe espera registrar números menores entre sus empresas este año.

Según Yafac, la proyección de utilidades netas del año 2025, respecto al año anterior es de S/ 3,159 millones, es decir, S/ 991 millones menor que las del 2024 (S/ 4,150 millones).

Por citar algunos ejemplos, Sedapal tendría una disminución de S/ 585 millones en sus utilidades. Ello se debería a que durante el 2024 la empresa de saneamiento tuvo "devoluciones de cartas fianza, garantías y recuperaciones de provisiones por arbitrajes en torno a la planta Huachipa".

El BN, líder en utilidades el año pasado en el Fonafe con S/ 1,393 millones, vería sus utilidades disminuidas en S/ 239 millones este año también. "Sería debido a los menores ingresos financieros por la disminución de los ingresos por depósitos a plazo y menores tasas de interés promedio", señaló Yafac.

Las empresas generadoras eléctricas, que igualmente tienen un peso importante en las finanzas del Fonafe, también

Más info en gestion.pe

CONSECUENCIAS



CCC

Variación. El costo del servicio de comida en restaurantes aumentó, pese a caída de los precios de alimentos, según INEI.

Restaurantes empiezan a elevar precios por alza del sueldo mínimo

El aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) de S/ 1,025 a S/ 1,130 estaría generando un impacto en hoteles y restaurantes, especialmente en las micro y pequeñas empresas.

El problema radica en que algunos de estos negocios se han visto en la obligación de elevar sus precios para cubrir la planilla mensual, generando así un desbalance pues el ticket promedio por cliente tiene una tendencia a reducirse.

Esta no es la única alternativa: otros establecimientos no han elevado sus precios, sino que han optado por diversificar estrategias para no perder clientes o ser más eficientes.

"En algunos casos, en especial aquellos de pequeños, microempresarios y los de personas naturales, se ven afectados por este incremento del sueldo mínimo", dijo a **Gestión**, Freddy Gamarra, gerente general de la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (Ahora Perú).

A nivel nacional, Ahora Perú tiene a cerca de 2 mil asociados, de los cuales el 90% son micro y pequeños empresarios.

El sector gastronómico, que aún no se recupera de la crisis económica, podría ser afectado nuevamente; no solo por lo antes mencionado: sostener una planilla elevada que puede llegar a reducir sus ganancias, sino también por aplicar una reducción de personal que puede derivar en una disminución de la calidad de atención.

PARA RECORDAR

El incremento de la RMV. Las micro y pequeñas empresas en el rubro de restaurantes y hoteles sería uno de los más afectados con la medida que tomó la presidenta Dina Boluarte en el 2024 y que empezó a ejecutarse el 1 de enero.

Sin embargo, en medio de esta controversia, surgen otras alternativas. Elevar los costos no sería una de ellas, señala Steve Morales, gerente de Casa Tambo y Pancho Fierro.

"Aunque sería una salida rápida y efectiva desde el punto de vista financiero, nuestra estrategia no se basa en trasladar directamente el incremento de costos al cliente. En lugar de subir precios, estamos apostando por maximizar la eficiencia operativa y fortalecer la propuesta de valor", subrayó Morales.

SI ES DESFAVORABLE, SE PODRÍA IR A ARBITRAJE

Promigas espera hoy decisión de Osinergmin sobre su tarifa

La tarifa con la que inició la concesión, según el contrato, es de US$ 12 por millón de BTU (MMBTU). Sin embargo, el 4 de noviembre del año pasado -como parte del proceso regulatorio tarifario- Osinergmin prepublicó una tarifa de solo US$ 6.2/MMBTU.



DIFUSIÓN

Concesión del norte. Podría estar "en jaque" si se aprueba tarifa menor a los US$ 12/MMBTU.

La concesión de gas natural en el norte pende de un hilo. La historia se ha tornado extensa, pero se puede resumir en que Gases del Pacífico (Promigas) está a la espera de que el Osinergmin dé luz verde a la tarifa que los acompañará para el periodo 2025-2028. El problema es que el pedido de la empresa dista de lo que el regulador estaría dispuesto a aprobar.

La tarifa con la que inició la concesión, según el contrato, es de US$ 12 por millón de BTU (MMBTU). Sin embargo, el 4 de noviembre del año pasado -como parte del proceso regulatorio tarifario- Osinergmin prepublicó una tarifa de solo US$ 6.2/MMBTU.

Según los archivos revisados por este diario, Promigas presentó documentos al regulador sustentando que la tarifa prepublicada no reconocía costos reales y eficientes de la inversión, entre otros detalles. Es así que el 27 de diciembre del año pasado, Osinergmin hace un ajuste, pero aún lejos de los US$ 12/MMBTU: se plantea US$ 8.16/MMBTU.

Gestión se intentó comunicar con la empresa para conocer más datos de este proceso, la que solo respondió: "Aún estamos en la etapa administrativa y estamos atentos a que Osinergmin se pronuncie sobre el recurso de reconsideración presentado. Recién, en ese momento, podremos emitir una opinión".

Sin embargo, las fuentes del sector hidrocarburos comentaron a este diario que hoy sería el "día D" para Promigas, pues técnicamente es el último día para que Osinergmin dé una respuesta tras el recurso de reconsideración planteado, abriendo caminos para la concesión.

De no ser favorable al pedido de la empresa, se conoció que no solo se evaluaría la posibilidad de devolver la concesión, sino que se podría tomar en cuenta ir a un arbitraje contra el Estado peruano, esto porque -comentaron las voces consultadas- "la tarifa que plantea el regulador hace inviable la concesión en el norte del país, no permitiría que se cumpla el contrato y normativas en cuanto a temas de calidad y seguridad, y no garantiza se brinde el servicio".

Esto fue subrayado, también, por el presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), Felipe Cantuarias. Advirtió que, si el ente regulador no corrige su resolución que fija las mencionadas tarifas, se abren dos escenarios de riesgo para los consumidores y el país: un arbitraje ante el Ciadi o el retiro de la empresa, situación similar a la que se dio con Naturgy de la concesión de distribución de gas natural en ciudades de Arequipa, Moquegua y Tacna, el año 2020.

LA CIFRA

290,000

conexiones tiene la concesión. Además, abarca Lambayeque, La Libertad, Áncash y Cajamarca; y se alcanzan -hasta ahora- US$ 340 millones en inversiones.

Más info en  gestion.pe

PLANTEÓ EJES PARA EL CRECIMIENTO

Jorge Zapata asume la presidencia de Confiep para 2025-2027

Jorge Zapata Ríos asumió la presidencia de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) para el periodo marzo 2025 a marzo 2027, reemplazando en el cargo a Alfonso Bustamante Canny. Con un 2025 que se presenta retador por ser un año preelectoral, el ejecutivo planteó sus acciones ejes para que la economía pueda concretar el crecimiento de 4% estimado por el Gobierno.

Como primer punto, Zapata mencionó que debe fortalecerse el trabajo constante con las regiones. Señaló la importancia de recoger in situ las problemáticas y, en esa línea, elevar las propuestas a acciones concretas. "Sepan que siempre tendrán en esta gestión oídos atentos", sostuvo.

Combatir la inseguridad ciudadana también está entre sus prioridades. "No podemos permitir que nuestros trabajadores sean amenazados y los empresarios extorsionados", remarcó Zapata, en un contexto donde los niveles de inseguridad se incrementaron significativamente.

Al respecto, el tercer punto lo vinculó a mantener una posición de rechazo y frontal contra las economías ilegales. Enumeró, así, a la minería ilegal, al tráfico de tierras y al narcotráfico.

También consideró clave el fortalecimiento de la relación con los trabajadores "para defender juntos los principios democráticos". A esto sumó un recordatorio para no bajar los esfuerzos por trabajar para bajar los índices de informalidad. "Con el 78% de informalidad en el país no podemos pensar en una nación unida", precisó.

Asimismo, destacó la defensa de la inversión privada. "Es un vehículo indispensable en la generación de desarrollo", argumentó.

EL DATO

Conjunto. En la ceremonia también estuvo presente la presidenta Dina Boluarte, quien aprovechó para reforzar el vínculo del Gobierno con el sector empresarial para impulsar el desarrollo del país. "Habría que estar locos para no trabajar con ustedes", puntualizó la mandataria.

AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Nuevas pruebas en terminal aún con fallas, mientras sigue en duda su inicio

El tiempo apremia para el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En los últimos días, pese a que Lima Airport Partners (LAP) ha insistido que hasta ahora la fecha del inicio de operaciones se mantiene para el 30 de marzo, se ha puesto en duda por diferentes actores que esto se vaya a dar.

Fuentes del sector y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) comentaron a **Gestión** que las pruebas realizadas ayer -como parte de las pruebas que se extenderán hasta el 13 de marzo- tuvieron algunas fallas, lo que generó más dudas alrededor de la fecha de inicio de la operación.

Es más, se supo, que en un ala del MTC ya se baraja la posibilidad de que la fecha se aplace al 15 de junio. Esto, con el fin de que haya un margen de maniobra previo a la temporada alta de viajes, que para el Perú es en julio.

Posibles sanciones

El Ositrán anunció que sancionará a la empresa Lima Airport Partners (LAP), de no cumplir con la entrega del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez operativo para el próximo 30 de marzo.

Verónica Zambrano, presidenta de Ositrán, señaló que la concesionaria ha mantenido la fecha inicial, por lo que si no la cumple serán pasibles de sanciones.

"A nosotros lo que nos interesa es lo que haga LAP, no lo que hagan sus proveedores. El 30 de marzo tiene que estar el aeropuerto operativo y si no lo está habrá sanciones contra LAP. Son sanciones o penalidades que tienen relación con el daño y deben ser proporcionales al daño, pero mayores para ser disuasivas y que quien lo infringe no incumpla. Hay una fórmula para sacarlo", dijo en RPP.



LAP

Nuevo terminal. Inicio se aplazó de enero a marzo.

BAJO LA LUPA




GALANTINO GALLO
CEO de Prima AFP

La seguridad de la formalidad

Ser formal debería, además de simple, ser atractivo en términos de beneficios tangibles para los colaboradores y empleadores.

Por muchas razones, la formalidad es sinónimo de seguridad.

Para empezar, los trabajadores formales tienen una serie de beneficios que les permiten gozar de tranquilidad en momentos clave de sus vidas. Por ejemplo, los que se convierten en padres están facultados por la ley, y por la flexibilidad que cada empresa pueda ofrecer, a pasar tiempo con sus recién nacidos sin la preocupación de que haya un corte en sus ingresos o en su permanencia en la empresa. De ocurrir un accidente o revés en la salud, algo de lo que nunca estamos libres, la formalidad garantiza que se podrá recurrir a un seguro y seguir percibiendo ingresos durante la convalecencia. Asimismo, cuando llega la hora de la jubilación, quienes trabajaron en el sector formal tienen el respaldo de una pensión, por haber aportado al sistema previsional. Una circunstancia que, además, sirve de alivio económico para sus familiares y para el país en general.

A todo se suma, además, el acceso a vacaciones pagadas y la acumulación de una compensación por tiempo de servicio (CTS).

Pero la seguridad de los trabajadores se desprende de la que una empresa obtiene por ser formal. Como es obvio, estas tienen acceso a un conjunto de ventajas que fortalecen su estabilidad y capacidad de crecimiento. Para empezar, pueden acceder a financiamiento en mejores condiciones, lo que les permite invertir en su desarrollo sin recurrir a opciones informales o ilegales de alto costo (tanto económico como de seguridad). Además, se les abren las puertas a mercados más amplios, ya que muchas compañías y entidades públicas solo establecen relaciones comerciales con proveedores registrados y con sus obligaciones en regla. Asimismo, se termina por construir una relación de mayor confianza con los clientes y los socios estratégicos.

Por otro lado, una empresa formal está mejor protegida de riesgos legales y sanciones que pueden comprometer su continuidad. Cumplir con las normas permite evitar multas y riesgos sobre la operación de un negocio, lo que, en el largo plazo, conlleva mayor previsibilidad y sostenibilidad para este. Un factor que contribuye a otro: los negocios en este sector son atractivos para el mejor talento, que suele buscar, además de estabilidad económica, una mayor proyección de crecimiento profesional.

Lamentablemente, aunque los beneficios de la formalidad son evidentes, el camino para alcanzarla no siempre es sencillo y suelen ser las microempresas (que representan más del 94% de nuestro tejido empresarial) las que enfrentan la mayor cantidad de barreras estructurales para acceder a la seguridad que da la formalidad. Y, como consecuencia, la amplia mayoría de peruanos (alrededor del 70%) se desempeña en el sector informal.

MARIO ZAPATA



Es necesario limar los obstáculos que hoy dificultan la formalización.

> "Un sistema que equilibre el acceso a protecciones básicas con flexibilidad para las empresas permitiría que la mayoría goce de lo que hoy solo puede tener una minoría".

Por ello, es necesario limar los obstáculos que hoy dificultan la formalización. Como señala un informe de Macroconsult para IPAE, hoy el alto costo de contratación en el país es un desincentivo importante, especialmente para los negocios más pequeños. Por ejemplo, medidas como el sueldo mínimo (al que, además, accede apenas una fracción de la población), la obligatoriedad de reparto de utilidades en empresas con más de 20 trabajadores y la falta de flexibilidad en los regímenes tributarios fuerzan a que muchos emprendedores opten por mantenerse en la informalidad.

De hecho, la "Radiografía de la informalidad en el Perú", hecha por Mibanco y el Banco de Ideas Credicorp en colaboración con Ipsos Perú, muestra que el 88% de emprendedores informales está interesado en formalizarse. Y algunas de las razones por las que no lo hacen dicen mucho de cómo están construidas las leyes y el sector público en nuestro país: información poco clara sobre el proceso (22%), los costos (64%) y la complejidad burocrática (60%).

Esos son los puntos que se deben aliviar. Ser formal debería, además de simple, ser atractivo en términos de beneficios tangibles para los colaboradores y empleadores. Un sistema que equilibre el acceso a protecciones básicas con flexibilidad para las empresas permitiría que la mayoría goce de lo que hoy solo puede tener una minoría. Y esto implica revisar y ajustar la regulación laboral y tributaria con base en principios económicos que faciliten el crecimiento de negocios y el bienestar de quienes los componen.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.







FINANZAS

PARA DIVERSIFICAR SUS PORTAFOLIOS

Empresas de seguros podrán invertir en fondos de deuda privada

Las aseguradoras pueden colocar ahora los capitales que administran en más activos alternativos, los que brindan retornos atractivos, aunque son de mayor riesgo, explican los analistas. También se han incorporado criterios específicos para poder invertir en ETF.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Aumenta la gama de activos disponibles para inversión de las compañías de seguros, luego de que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) modificara el reglamento vigente para incluir a los fondos de deuda privada como instrumento elegible.

El cambio regulatorio responde, posiblemente, a que en los últimos años han aumentado las emisiones de deuda privada, y la proyección del mercado es que continúe esa tendencia, sostuvo Víctor Valdez, socio en Osorio & Valdez Asociados.

Por lo tanto, se presenta una oportunidad de inversión que puede ofrecer tasas atractivas para las aseguradoras, agrega.

Un fondo de deuda privada es un instrumento de inversión por el cual adquiere financiamiento una empresa fuera de los mercados públicos. Así, estas operaciones no se realizan en la bolsa de valores y se caracterizan por ofrecer rendimientos comparables más atractivos, explicado también por el riesgo más alto.

Sin embargo, la norma excluye inversiones en deuda privada de empresas en procesos de quiebra y en crisis, así como deuda de alto rendimiento (high yield).

"Es positivo que incorporen la deuda privada (como activo elegible). Pero (dentro de las exclusiones) quizás es demasiado (injusto) poner al mismo nivel las compañías en quiebra y las high yield que tienen mayor riesgo porque están en una etapa inicial del negocio", apuntó Álvaro Castro Lora, socio de Damma Legal Advisors.

BLOOMBERG



Exclusión. Aseguradoras no podrán invertir en deuda privada de empresas en procesos de quiebra ni tampoco en deuda high yield.

Las compañías de seguros, antes de la modificación, podían invertir el 3% (ramos generales) y 1% (ramos vida) de las obligaciones técnicas en private equity, y ahora van a poder invertir un 5% entre private equity y deuda privada.

ETF

La modificación al reglamento, además, incluye nuevas disposiciones sobre inversiones de las aseguradoras en ETF. Para ser elegible, por ejemplo, el fondo no puede invertir más del 30% en un mismo activo. Dicho límite no aplica a los ETF que repliquen el desempeño de la deuda soberana del Perú o de otro país.

Si bien los ETF estaban incluidos como tipo de activo, en la práctica no existían criterios explícitos de elegibilidad para que las corredoras puedan invertir en ellos, explicó Castro.

"Los ETF son fondos líquidos y dan la posibilidad de que el inversionista salga (fácilmente). Eso es muy interesante para agentes institucionales (como las aseguradoras). Si (los ETF) tienen exposición, por ejemplo, a deuda soberana, son de bajo riesgo, por lo cual parece bastante interesante ese instrumento", sostuvo.

Valorización de inmuebles

Finalmente, la SBS aumentó el plazo para evaluar las solicitudes de valorización de las inversiones en inmuebles. Ello, "tomando en consideración la complejidad" de estos procedimientos, según la superintendencia.

De ese modo, el plazo de atención a estos requerimientos se extendió de 30 a 60 días.

"Las compañías de seguros están obligadas a mostrar sus activos a valor razonable, lo cual supone la aplicación de valorizaciones bajo ciertos criterios", explicó Valdez.

Más info en gestion.pe

EN CORTO

Otras inversiones. La SBS ha elevado el porcentaje que pueden invertir las aseguradoras en "Otras inversiones elegibles, bajo los procesos de notificación o autorización", de 30% a 35% de las obligaciones técnicas.

Dentro de esta categoría, se encuentra la deuda privada. Para invertir en este tipo de instrumentos alternativos, las corredoras adquieren participaciones en fondos de inversión, tal como lo hacen actualmente con private equity.

CON MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO

SBS propone que CMAC puedan invertir más en obras por impuestos

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha publicado un proyecto que propone modificar el reglamento de participación de las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) en la ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.

La SBS plantea modificar la definición del término "certificado" para ampliar el alcance del uso de los certificados de inversión pública regional y local (Ciprl) y los certificados de inversión pública del gobierno nacional (Cipgn). Así, estos podrán aplicarse para el pago de tributos.

Asimismo, se propone que la gerencia mancomunada o el gerente general de la CMAC informe trimestralmente al directorio sobre el estado de ejecución de una obra, salvo algún hecho relevante que amerite ser informado con una menor periodicidad.

Nuevos parámetros

De otro lado, la superintendencia propone ajustes en la determinación del importe máximo de la inversión total para la ejecución de una obra seleccionada.

DIFUSIÓN



Meta. Cambios apuntan a incrementar la inversión en obras públicas.

El factor fijo se ampliaría de 0.5 a 0.8, conforme con el análisis realizado por la SBS a las características y comportamiento de la información tributaria de las cajas municipales.

El proyecto estará disponible en el portal del ente supervisor para comentarios y sugerencias de la industria y del público en general hasta el próximo 4 de abril.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 4 de marzo del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	CI	1.450	1.470	1.450	1.46	0.69	1.74	3.24	190197	42.0	97.73	3528.94	7.20	7.64	1.02	501.70	0.69	1.39	-2.01	-2.01
Banco de Crédito	CI	4.100	4.100	4.000	4.04	-1.46	0.38	0.71	94305	65.0	97.73	14242.29	7.65	10.55	2.13	1387.42	-1.94	0.75	1.00	1.00
Scotiabank Perú	CI	10.500	10.500	10.500	10.50	0.00	0.22	0.41	20683	4.0	20.45	2347.31	-	14.26	0.74	254.68	-	-	1.94	1.94
DIVERSAS																				
Ferreycorp	CI	3.030	3.050	3.030	3.03	0.00	1.37	2.57	452136	53.0	100.00	778.96	5.63	5.40	1.02	190.00	-0.33	-0.33	3.41	3.41
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.180	0.177	0.177	0.18	-1.67	0.03	0.05	164195	23.0	88.64	-	-	-	-	-	-1.67	-1.67	-13.66	-13.66
AGRARIAS																				
Cartavio	CI	44.000	42.380	42.000	42.20	-4.09	0.04	0.07	830	7.0	34.09	258.42	11.15	-	-	34.43	-4.09	-4.09	-0.94	-0.94
Casa Grande	CI	11.890	11.890	11.890	11.89	0.00	0.03	0.05	2298	15.0	84.09	272.16	12.38	8.77	0.97	19.55	-0.92	-	-0.92	-0.92
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	CI	8.000	8.050	7.990	8.00	0.00	2.61	4.88	326254	66.0	100.00	1853.75	-	13.07	2.88	90.94	8.84	-	15.94	15.94
Unacem Corp	CI	1.510	1.530	1.510	1.51	0.00	0.07	0.13	44393	28.0	93.18	730.38	1.32	6.39	0.47	67.94	-2.58	-	-1.32	-1.32
Cementos Pacasmayo	CI	4.250	4.250	4.230	4.23	-0.47	0.30	0.57	7535	13.0	93.18	490.67	-	9.78	1.15	52.89	0.71	-0.47	-	-
Corp. Aceros Arequipa	CI	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.17	0.32	100010	4.0	31.82	448.22	1.91	10.10	0.62	52.26	1.19	1.19	1.80	1.80
Siderúrgica del Perú	CI	1.600	1.540	1.540	1.54	-3.75	0.02	0.04	14724	10.0	63.64	292.93	-	8.06	1.02	47.08	-0.65	-3.75	-9.41	-9.41
MINERAS COMUNES																				
Nexa Resources Perú	CI	1.450	1.520	1.520	1.52	4.83	0.02	0.04	14291	11.0	22.73	524.34	1.06	14.52	0.70	35.36	7.80	4.83	-5.59	-5.59
Minera Poderosa	CI	7.900	7.800	7.750	7.75	-1.90	0.45	0.85	58540	9.0	72.73	1263.59	7.69	12.34	2.68	110.41	-4.32	-1.90	-3.13	-3.13
Volcan	BC1	0.192	0.190	0.186	0.19	-2.60	0.58	1.08	3051158	48.0	97.73	197.16	-	6.21	0.53	122.64	-6.50	-4.10	-10.10	-10.10
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Engie Energía Perú	CI	3.700	3.720	3.720	3.72	0.54	0.03	0.06	7521	7.0	68.18	617.91	2.46	-	0.48	98.66	1.36	0.54	-9.05	-9.05
Hidrandina	CI	1.630	1.630	1.630	1.63	0.00	0.04	0.07	22188	12.0	72.73	342.92	-	14.50	1.25	23.15	1.24	0.62	-0.61	-0.61
Luz del Sur	CI	13.910	14.150	13.900	14.15	1.73	0.02	0.04	1555	7.0	72.73	1872.38	2.69	9.53	1.64	119.63	1.80	2.17	-5.67	-5.67
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Alicorp	II	5.800	5.990	5.980	5.99	3.28	0.06	0.11	10000	1.0	27.27	1853.75	-	9.79	3.18	90.94	0.17	0.34	22.24	22.24
Backus y Johnston	II	20.500	20.450	20.400	20.40	-0.49	0.05	0.10	2689	23.0	77.27	7471.18	0.73	10.72	3.30	568.01	-1.73	-0.49	-11.30	-11.30
Cervecería San Juan	II	43.150	46.000	46.000	46.00	6.60	0.02	0.03	385	3.0	27.27	1136.92	8.09	12.32	11.63	107.74	6.98	6.60	10.58	10.58
Corp. Aceros Arequipa	II	0.980	0.970	0.970	0.97	-1.02	0.05	0.09	47653	11.0	63.64	448.22	1.33	5.76	0.36	52.26	-3.96	-3.96	-6.73	-6.73
El Comercial [illegible]	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20	-3.29	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minsur	II	4.390	4.500	4.500	4.50	2.51	0.03	0.06	7722	10.0	90.91	3525.42	6.88	8.03	2.02	473.37	3.45	2.27	-5.06	-5.06
Southern Perú CC SP	II	132.000	132.000	132.000	132.00	0.00	0.01	0.02	71	1.0	27.27	17374.07	1.43	11.70	2.57	1485.49	-	-2.22	12.39	12.39
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	241.010	239.000	236.250	236.25	-1.98	0.07	0.14	715	2.0	81.82	-	-	-	-	96150.00	-4.42	-0.74	-6.25	-6.25
Bank Of America Corp	Com	46.300	42.750	42.750	42.75	-7.67	0.01	0.01	133	3.0	40.91	-	-	-	-	27132.00	-4.64	-2.84	-2.33	-2.33
Citigroup Inc	Com	76.350	71.650	71.550	71.55	-6.29	0.21	0.40	3000	2.0	40.91	-	-	-	-	12682.00	-12.01	-8.27	0.72	0.72
Credicorp	CI	185.000	185.000	180.000	185.00	0.00	0.07	0.14	402	7.0	100.00	11460.73	6.69	13.04	1.95	1338.70	2.45	3.35	2.78	2.78
Meta Platforms, Inc	Com A	654.000	643.000	629.000	643.00	-1.68	0.05	0.10	86	4.0	79.55	-	-	-	-	62360.00	-2.58	-1.68	6.18	6.18
Hudbay Minerals Inc.	Com	7.000	6.930	6.730	6.93	-1.00	0.03	0.06	4460	9.0	93.18	-	-	-	-	76.70	-2.39	-1.00	-14.44	-14.44
Inretail Perú Corp	CI	28.500	28.990	28.500	28.99	1.72	0.19	0.36	6779	11.0	84.09	3005.66	-	11.15	1.93	113.86	2.08	1.72	-8.69	-8.69
Intercorp Financial Services	CI	32.450	32.000	31.300	31.30	-3.54	0.06	0.11	1882	7.0	93.18	3613.51	3.19	12.15	1.27	345.77	-1.60	-2.19	7.97	7.97
NVIDIA Corporation	Com	113.000	119.300	115.200	116.00	2.65	0.18	0.34	1600	50.0	95.45	-	-	-	-	72880.00	-8.67	-7.20	-15.33	-15.33
Powershares QQQ	-	503.000	501.900	487.500	495.00	-1.59	0.13	0.24	260	7.0	75.00	-	-	-	-	-	-3.44	-1.59	-3.98	-3.98
Standard & Poors DR	-	582.850	585.600	574.800	577.00	-1.00	0.56	1.04	961	54.0	95.45	-	-	-	-	-	-3.35	-2.70	-2.04	-2.04
Southern Copper Corp	Com	90.820	86.500	85.000	86.30	-4.98	0.06	0.11	702	8.0	86.36	-	0.81	-	-	3027.90	-6.20	-2.21	-5.48	-5.48
Tesla, Inc	Com	280.200	284.000	265.000	271.50	-3.10	0.10	0.19	366	12.0	90.91	-	-	-	-	7091.00	-10.60	-5.86	-34.66	-34.66
Barrick Gold Corp ABC	Com	46.300	42.750	42.750	42.75	-7.67	0.01	0.01	133	3.0	40.91	-	-	-	-	27132.00	-4.64	-2.84	-2.33	-2.33
Barrick Gold Corp ABX	Com	17.650	17.900	17.620	17.90	1.42	0.02	0.04	1076	2.0	31.82	-	-	-	-	-	-2.72	1.42	13.80	13.80
Van Eck El Dorado Peru	-	11.770	11.780	11.780	11.78	0.08	0.00	0.00	146	3.0	97.73	-	-	-	-	-	-0.25	1.90	0.34	0.34
Walmart Inc WMT	Com	97.970	95.710	95.710	95.71	-2.31	0.02	0.04	200	1.0	29.55	-	-	-	-	18876.00	1.93	-2.31	4.03	4.03
Global X Copper Miners	-	37.900	37.490	37.490	37.49	-1.08	0.06	0.11	1580	1.0	22.73	-	-	-	-	-	-	-9.00	-8.67	-8.67
JP Morgan Usd Emerging	-	90.640	91.180	91.180	91.18	0.60	0.07	0.14	800	1.0	6.82	-	-	-	-	-	0.60	0.60	0.75	0.75
JUNIORS (EN US$)																				
Panoro Minerals Ltd	C	0.280	0.280	0.270	0.28	0.00	0.03	0.05	100038	13.0	79.55	-	-	-	-	-	-9.39	-5.41	27.27	27.27
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	CI	41.200	40.800	40.600	40.60	-1.46	0.03	0.05	706	3.0	68.64	14212.27	3.17	14.81	2.10	353.18	-0.49	0.37	-0.25	-0.25
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	204.000	206.000	199.800	204.95	0.47	0.14	0.25	672	13.0	86.36	-	-	-	-	59248.00	-2.89	-2.17	-7.22	-7.22
Coca Cola Co	Com	71.000	71.400	70.000	70.52	-0.68	0.01	0.03	210	6.0	38.64	-	-	-	-	10631.00	0.68	0.68	12.83	12.83
Freeport-Mcmoran FCX	Com	36.650	35.610	35.200	35.61	-2.84	0.03	0.06	982	2.0	75.00	-	-	-	-	1889.00	-2.70	-2.84	-8.69	-8.69
Holding Bursátil Regional	Ord	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.02	0.04	5000	1.0	27.27	-	-	-	-	-	-	-	-4.76	-4.76
Intel Corp	Com	23.700	21.400	21.400	21.40	-9.70	0.02	0.03	712	3.0	56.82	-	-	-	-	-18756.00	-7.88	-9.70	6.47	6.47
Microsoft Corporation	Com	389.000	389.040	383.500	385.04	0.01	0.10	0.19	268	6.0	88.64	-	-	-	-	92750.00	-2.25	-0.25	-8.68	-8.68
Minas Buenaventura	CI	12.810	13.150	12.740	13.10	2.26	0.09	0.16	6790	19.0	97.73	-	0.55	9.30	0.99	411.22	3.56	3.72	9.62	9.62
Walt Disney DIS	Com	113.700	108.700	108.700	108.70	-4.40	0.02	0.04	190	2.0	40.91	-	-	-	-	5615.00	-0.55	-4.40	-3.38	-3.38
Alphabet Inc GOOGL	Com A	168.400	171.750	166.200	171.20	1.66	0.03	0.06	188	5.0	86.36	-	-	-	-	100118.00	-2.73	1.09	-10.94	-10.94
Paypal Hldg Inc	Com	71.230	67.300	67.300	67.30	-5.52	0.00	0.01	65.00	2.0	36.36	-	-	-	-	4147.00	-13.77	-3.84	-21.29	-21.29
Micron Technology, Inc	Com	93.450	91.330	88.270	91.33	-2.27	0.04	0.08	490.00	2.0	63.64	-	-	-	-	3882.00	-2.63	-2.27	6.88	6.88
AT&T Inc	Com	27.590	27.880	26.660	26.66	-3.37	0.05	0.10	2014	4.0	15.91	-	-	-	-	10948.00	4.67	-1.62	15.11	15.11
TOTALES							53.53	100.00%	6198248	875.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Explica la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generados. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 181,084 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 61.31 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-0.65%	-0.52%	0.29%	-0.29%









FONDOS MUTUOS

4 de marzo del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad: 1 día (%) 1/	Rentabilidad: 30 días (%) 2/	Rentabilidad: Mensual (%) 3/	Rentabilidad: Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	28/02/25	121.0549	-0.9185	-0.5708	0.5708	1.5051
BCP Acciones Credifondos	$	28/02/25	197.1799	-0.1655	0.5861	0.5861	1.5769
IF Acciones FMIV	S/	28/02/25	104.8874	-0.4720	-0.7022	-0.7022	-1.4996
Promoinvest Fondo Selectivo	$	26/02/25	3.1652	0.4469	0.6373	0.4526	1.3068
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	28/02/25	4.1525	-1.8540	1.1091	1.1091	2.6285
Sura Acciones FMIV	S/	28/02/25	15.8857	0.5748	-1.1752	-0.7502	-0.7835
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	17/02/25	136.6512	-0.0181	3.0084	1.1206	5.3256
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	17/02/25	135.0048	-0.0200	2.9814	1.1088	5.2924
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	28/02/25	191.0279	-1.3196	-1.1679	-1.1679	2.0261
Bcp Deuda Global	$	28/02/25	116.3481	0.1812	1.3990	1.3990	2.7154
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	28/02/25	107.4678	0.1306	1.0078	0.6735	2.1732
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	26/02/25	106.4599	0.1304	1.0024	0.6689	2.1637
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	26/02/25	105.1878	0.1302	0.9969	0.6644	2.1542
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	26/02/25	154.2942	0.8618	-2.3725	-1.7260	0.9073
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	26/02/25	151.3556	0.8612	-2.3936	-1.7424	0.8696
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	26/02/25	146.6185	0.8605	-2.4147	-1.7608	0.8319
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	28/02/25	104.5203	-0.3847	-0.5695	-0.5695	-0.0949
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	28/02/25	158.1845	-0.0335	-0.1945	-0.1945	-0.3218
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	28/02/25	142.3607	-0.4582	0.1747	0.1747	1.4525
BCP Equilibrado	S/	28/02/25	113.7303	-0.4328	-0.8337	-0.8337	-0.3450
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	28/02/25	100.0149	0.1590	1.1073	1.1073	1.8658
BCP Equilibrado Credifondo	$	28/02/25	144.9626	-0.0150	0.5832	0.5832	1.1622
IF Mixto Balanceado	$	28/02/25	88.2497	-0.2574	0.3265	0.3265	0.9609
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	28/02/25	261.0034	-0.1674	0.5114	0.5114	1.3491
BCP Moderado	S/	28/02/25	160.1501	0.0329	0.4032	0.4032	0.6804
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	28/02/25	162.5355	0.0446	0.4508	0.4508	0.8890
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Distributivo Dolares Fmiv En Dólares	$	28/02/25	108.6740	0.0181	0.5045	0.5045	1.3014
BCP Moderado Credifondo	$	28/02/25	57.2789	0.0069	0.4608	0.4608	0.8667
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	28/02/25	380.5118	0.1148	1.2067	1.2067	2.0745
BCP Conservador Med. Plazo	S/	28/02/25	219.8094	0.1416	0.7718	0.7718	1.5026
IF Mediano Plazo Soles	S/	28/02/25	221.1353	0.1201	0.9358	0.9358	1.5871
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	28/02/25	209.8223	0.0752	0.9081	0.9081	1.7740
BBVA Leer es estar adelante Cont.	$	28/02/25	175.0965	-0.1794	0.4562	0.4562	1.2795
BCP Conservador MP	$	28/02/25	274.3578	0.0671	0.7230	0.7230	1.5178
IF Mediano Plazo	$	28/02/25	114.5509	0.0286	0.7064	0.7064	1.3506
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	28/02/25	200.0010	0.0117	0.4997	0.4997	1.0462
BBVA Cash Soles	S/	28/02/25	164.7651	0.0226	0.3282	0.3282	0.7039
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	28/02/25	155.7731	0.0261	0.4076	0.4076	0.8428
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	28/02/25	12.5261	0.0250	-0.3766	-0.3766	-0.1388
Scotia Fondo Cash	S/	28/02/25	20.9571	0.0289	-0.4913	-0.4913	-0.2509
Sura Corto Plazo	S/	26/02/25	191.4291	0.0129	0.4053	0.3788	0.7839
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	25/02/25	113.9810	0.0410	0.1788	0.1949	0.3929
BBVA Dólares Monetario	$	28/02/25	181.4289	0.0038	0.4471	0.4471	0.9902
BBVA Cash Dolares	$	28/02/25	123.3329	0.0204	0.3109	0.3109	0.6767
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	28/02/25	127.0773	0.0341	0.4444	0.4444	1.0322
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	28/02/25	11.6586	0.0152	-1.1029	-1.1029	-0.8711
Scotia Fondo Cash	$	26/02/25	16.5861	0.0228	0.2173	0.2173	0.4803
Sura Corto Plazo	$	26/02/25	138.9580	0.0299	0.5091	0.4172	0.8410
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	28/02/25	164.7651	0.0226	0.3282	0.3282	0.7039
BCP Extra Conservador	S/	28/02/25	208.7515	0.0230	0.3565	0.3565	0.7598
Diviso Extra Conservador	S/	25/02/25	111.8809	0.0726	0.5221	0.4253	0.8857
Sura Ultra Cash	S/	26/02/25	164.6587	0.0078	0.4122	0.3816	0.7985
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	28/02/25	123.3329	0.0204	0.3109	0.3109	0.6767
BCP Extra Conservador	$	28/02/25	190.3021	0.0229	0.3180	0.3180	0.6916
Sura Ultra Cash	$	26/02/25	125.0823	0.0117	0.3888	0.3198	0.6733
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesoreria Fmiv Soles	S/	28/02/25	127.1285	0.0243	0.3374	0.3374	0.7184
Scotia Fondo Premium Soles	S/	28/02/25	11.9428	-0.0057	-1.0173	-1.0173	-0.9284
Sura Renta Soles	S/	26/02/25	227.7533	0.0458	0.8404	0.8665	1.4975
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	26/02/25	189.0756	0.0433	0.6852	0.4905	1.1910
Scotia Fondo Premium Dólares	$	28/02/25	20.3414	0.0011	-2.0892	-2.0892	-1.9239
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	28/02/25	73.6550	0.0134	0.3593	0.3593	0.8318
IF Cupon Latam Fmiv	$	28/02/25	48.2119	-0.0464	0.9565	0.9565	2.1112
Independiente Pmg Fmiv	$	28/02/25	115.0899	0.2006	0.0301	0.0301	2.4105
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	28/02/25	122.8354	-0.0488	-1.8273	-1.8273	1.1002
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	28/02/25	124.1496	-0.7646	-1.1885	-1.1885	3.4570
BCP Deuda Latam	$	28/02/25	141.3643	0.1464	1.4623	1.4623	2.5814
BBVA Seleccion Estrategica	$	28/02/25	183.3401	-0.2946	0.2455	0.2455	2.2963
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	28/02/25	127.1647	0.8142	-5.9497	-4.5899	-0.6937
IF Inversion Global	$	28/02/25	72.4971	-0.4720	0.0464	0.0464	3.8408
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	28/02/25	25.0540	-2.4368	-5.7813	-5.7813	-3.0063
Sura Acciones Norteamericanas	$	26/02/25	28.4744	-0.7592	-2.4677	-1.6459	0.6492
Sura Gestion Conservadora Soles I serie A	S/	11/02/25	143.6143	-0.0654	0.9006	0.4123	1.2499
Sura Gestion Conservadora Soles I serie B	S/	11/02/25	147.5983	-0.0647	0.9218	0.4202	1.2778
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie A	S/	11/02/25	146.3695	-0.0567	1.3594	0.3913	1.2459
Sura Gestion Moderada Soles Fmiv II serie B	S/	11/02/25	150.0129	-0.0561	1.3807	0.3992	1.2737

1/ Variación respecto al día anterior. 2/ Variación respecto a los últimos 30 días. 3/ Variación en lo que va del mes. 4/ variación respecto al 31/12/2024.

Fuente: Economática

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

4 de marzo del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	27/02/25	15.1520	0.0071	0.3519	0.7693
Fondo 1	27/02/25	21.0035	-0.0889	0.4811	1.4606
Fondo 2	27/02/25	22.3765	-0.5233	-1.1128	-0.7411
Fondo 3	27/02/25	21.4078	-0.8478	-2.7832	-2.3936
AFP Integra					
Fondo 0	27/02/25	14.6741	0.0098	0.3410	0.7484
Fondo 1	27/02/25	31.0753	-0.0733	0.2153	0.8653
Fondo 2	27/02/25	240.6618	-0.5790	-1.8029	-1.5337
Fondo 3	27/02/25	49.2546	-1.1494	-3.4521	-3.4448
AFP Prima					
Fondo 0	27/02/25	14.8161	0.0083	0.3433	0.7529
Fondo 1	27/02/25	34.2845	-0.0931	0.6039	0.8822
Fondo 2	27/02/25	44.3747	-0.6293	-1.5809	-2.7347
Fondo 3	27/02/25	44.0920	-1.1994	-3.2825	-4.3771
AFP Profuturo					
Fondo 0	27/02/25	14.8983	0.0053	0.3300	0.7315
Fondo 1	27/02/25	30.0262	0.0832	0.7743	1.5103
Fondo 2	27/02/25	222.5796	-0.3211	-0.8730	-0.8705
Fondo 3	27/02/25	50.3710	-0.7128	-2.1874	-2.3419

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

4 de marzo del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual: Día	Variación porcentual: Mes	Variación porcentual: (*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	42,520.99	-1.55	-4.54	-0.05
Nueva York (NASDAQ Composite)	18,285.16	-0.35	-6.84	-5.31
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	20,352.53	-0.36	-5.24	-3.14
Nueva York (S&P 500 INDEX)	5,778.15	-1.22	-4.34	-1.76
México (IPC)	52,384.72	0.58	2.29	5.80
Caracas (IBC)**	192,855.90	0.00	32.43	61.55
Buenos Aires (MERVAL)	2,205,801.08	0.00	-11.99	-12.98
Santiago (IPSA)	7,313.89	-0.42	1.59	9.00
Sao Paulo (IBOVESPA)	122,799.10	0.00	-2.64	2.09
SP/BVL PERU GEN	28,736.94	-0.65	-0.85	-0.77
SP/BVL LIMA 25	38,000.85	-0.12	0.09	-3.45
Bogotá (COLCAP)	1,564.53	-0.70	2.81	13.41
Euro (STOXX 50 Pr)	5,387.31	-2.77	1.90	10.04
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,759.00	-1.27	0.98	7.17
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,031.70	-2.55	5.38	12.39
Frankfurt (DAX INDEX)	22,326.81	-3.54	2.74	12.14
Paris (CAC 40 INDEX)	8,047.92	-1.86	1.23	9.04
Milán (FTSE MIB INDEX)	37,756.16	-3.41	3.47	10.38
Tokio (NIKKEI 225)	37,331.18	-1.20	-5.66	-6.43
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	22,941.77	-0.28	13.43	14.37
Shangai (SE COMPOSITE)	3,324.21	0.22	2.26	-0.82

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24. (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos. Fuente: Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS

4 de marzo del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
FIBCCAP	US$0.31Efe.	31/01/2025	17/02/2025	19/02/2025	28/02/2025
INVFALC1	US$0.00154634314841Efe.	04/02/2025	19/02/2025	21/02/2025	28/02/2025
MAPFSCC1	S/0.0907770515414652Efe.	13/02/2025	04/03/2025	06/03/2025	28/08/2025
FIBPRIME	US$0.00087422Efe.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
FIBPRIME	US$0.00614746272Efe.	18/02/2025	05/03/2025	07/03/2025	28/03/2025
LUSURC1	S/0.39Efe.	20/02/2025	07/03/2025	11/03/2025	18/03/2025
STRACOC1	US$0.0347Efe.	25/02/2025	12/03/2025	14/03/2025	14/03/2025
SECREXC1	S/1.1114156Efe.	27/02/2025	14/03/2025	18/03/2025	20/03/2025
POSITIC1	S/0.09Efe.	28/02/2025	17/03/2025	19/03/2025	20/03/2025
POSITVC1	S/0.245Efe.	28/02/2025	17/03/2025	19/03/2025	20/03/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). Fuente: Boletín BVL





POLÍTICA

REITERÓ PEDIDO PARA QUE ACUDA A INTERROGATORIO

Espinoza responde a Boluarte y le pide que "guarde la compostura"

La fiscal de la Nación le pide respeto a la presidenta, quien acusó a su institución de confabularse con los medios de comunicación para dar un 'golpe de Estado blando'.

Tras el allanamiento de la casa del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien es investigado por el presunto delito de abuso de autoridad, la presidenta Dina Boluarte rechazó dicha diligencia y acusó a un sector de los medios de comunicación de "jugar en pared" con la Fiscalía para dar un "golpe de Estado blando" contra su Gobierno.

La respuesta del Ministerio Público no se hizo esperar. La titular de este organismo, Delia Espinoza, le pidió a la mandataria que guarde la compostura y le reiteró su pedido para que acuda al interrogatorio en el marco del caso 'Cofre presidencial'.

"Pido (a Dina Boluarte) que guarde la compostura, que no pierda los papeles y, si desea colaborar con la justicia, debe dar el buen ejemplo y mañana (hoy), a las 9:00 a.m., la estamos esperando para continuar con la re reprogramación de su declaración en el caso 'cofre'. Debería declarar, transparentar, porque los más altos funcionarios estamos obligados", indicó ayer al portal Nativa.

HUGO PÉREZ



Fiscal. Recordó que todos los altos funcionarios pueden ser objeto de investigaciones.

EN CORTO

Diligencia. En otro momento, la titular del Ministerio Público defendió el allanamiento a los inmuebles de Santiváñez. Esto, al recordar que fue aprobado por el Poder Judicial.

Rechaza acusaciones

La fiscal de la Nación rechazó las declaraciones de Boluarte y recordó que todos los altos funcionarios pueden ser objeto de investigaciones, por lo que pidió respeto para su institución.

"Lamento las expresiones destempladas, nerviosas de la señora presidenta a quien siempre vamos a respetar por la investidura, pero pido también que respete al Ministerio Público, defensor de la legalidad. Un presidente tiene que saber guardar las formas y saber también, a veces, controlar las emociones. Todos podemos ser investigados en un debido proceso", aseveró.

Respecto a la acusación de una presunta confabulación con los medios de comunicación par dar un "golpe de estado blando", Espinoza remarcó que son frases que ofenden a su institución y que no se pueden permitir.

"Esas expresiones nosotros las rechazamos porque somos autónomos. Acá no hay poder que se imponga a otro", apuntó.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

EDUARDO SALHUANA

"No comparto esas apreciaciones"

◆ El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se pronunció respecto a las expresiones de la presidenta Dina Boluarte, quien acusó a la Fiscalía y a los medios de comunicación de estar "aliados" para dar un "golpe de Estado blando". "Yo no comparto esos puntos de vista, no comparto esas apreciaciones", dijo.

LO QUE CASTILLO BUSCABA

Unas 300 personas en la Plaza de Armas

◆ La fiscal adjunta suprema Galinka Meza, en el juicio oral de Pedro Castillo, reveló que, minutos antes de dar su mensaje a la Nación el pasado 7 de diciembre del 2022, Castillo, junto a Betssy Chávez y Aníbal Torres, buscaban que los encargados del resguardo en Palacio de Gobierno retiraran las rejas de acceso a la Plaza de Armas. Esto, con la finalidad de que ingresaran a dicha zona más de 300 personas, quienes eran simpatizantes del Gobierno.

CONSTITUCIONAL

Denuncia contra Rómulo Mucho

◆ La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional ante el Congreso de la República contra el exministro de Energía y Minas Rómulo Mucho. La denuncia se da en el marco de su actuación como titular de la cartera, como presunto autor del delito de aceptación indebida de cargo, en agravio del Estado.

MUNDO

A CONSORCIO ESTADOUNIDENSE

Hongkonesa Hutchison venderá puertos de Panamá

(AFP) Bajo una fuerte presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la firma Hutchison de Hong Kong anunció ayer que acordó ceder su participación en la operación del Canal de Panamá y otras instalaciones portuarias a un consorcio estadounidense.

CK Hutchison Holdings venderá el 90% de sus acciones en Panama Ports Company (PPC) y otra serie de puertos a un grupo liderado por el gigante gestor de activos BlackRock por 19,000 millones de dólares, según un comunicado conjunto.

Hutchison es propietaria y opera los puertos de Balboa y Cristóbal en los extremos Pacífico y Atlántico del canal interoceánico.

La venta del PPC "se llevará a cabo por separado una vez que el Gobierno de Panamá confirme los términos propuestos para la compraventa", indicó el comunicado.

Desde que asumió el poder, Trump ha denunciado el supuesto control del Canal de Panamá por parte de China.

ISTOCK



Grupo comprador de activos está liderado por Blackrock

BREVES

TRAS ANUNCIO DE EE.UU.

Ministros europeos abordan la paz en Ucrania

◆ (EFE) Los ministros de Asuntos Exteriores de los países que forman el denominado G5+ hablaron este martes para ayudar a trazar un camino hacia una paz duradera en Ucrania, tras suspender Estados Unidos el envío de ayuda militar a ese país.

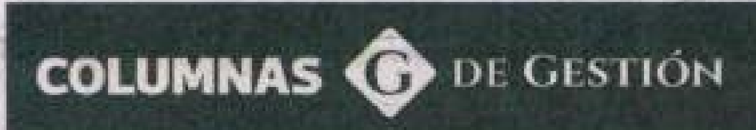
Anuncio de EE.UU. paralizó de inmediato el suministro de armas y munición valorado en más de 1,000 millones de dólares.

DROGAS SINTÉTICAS

ONU: Ningún país puede resolver solo el problema

◆ (EFE) La ONU advirtió que la rápida proliferación de las drogas sintéticas plantea un desafío tan difícil que ningún país podrá resolverlo por sí solo y resaltó la urgencia de acordar "una estrategia coordinada" a nivel mundial.

La producción mundial de fentanilo, un opioide sintético más potente que la morfina, aumentó en el 2023 hasta totalizar 2.6 toneladas, más del doble de la fabricada el año anterior.






Encuentra este contenido en nuestra web

JAIME AGUIRRE GUARDERAS Director de empresas y socio fundador de Phoenix Group

Desafíos de la vida postejecutiva: claves para una transición exitosa

La jubilación es desafiante si no se planifica con tiempo. Al atender salud, finanzas, vida social y ocio con suficiente antelación, se transforma en una etapa de crecimiento y plenitud.


ISTOCK

La jubilación marca un cambio significativo en la vida. Tras décadas de trabajo y logros, muchas personas enfrentan una sensación de pérdida de identidad al dejar de laborar. Este periodo trae retos en varias dimensiones, pero una preparación adecuada en los años previos puede convertirlo en una etapa plena.

Impacto de la jubilación en la identidad personal

Para muchos, el trabajo es parte fundamental de su identidad: representa una fuente de ingresos, un espacio de reconocimiento, interacción social y sentido de utilidad. Al jubilarse, se pierde la estructura diaria, la regularidad del ingreso asegurado, la variedad de constantes de invitaciones, lo que puede derivar en aislamiento, sensación inutilidad o depresión.

Según un estudio de Phoenix Group (elaborado por GRM), el 70% de los ejecutivos ignora en qué ocuparse al jubilarse y el 80% no define su presupuesto. Además, el 63% de gerentes generales y encargados de recursos humanos opina que sus ejecutivos no tendrían estabilidad económica en la etapa postlaboral.

Para evitar estos problemas, conviene planificar con varios años de anticipación, abordando diversas áreas usando una metodología y herramientas:

Salud física y mental

El bienestar físico es clave para disfrutar la etapa postlaboral. Hábitos saludables, chequeos regulares desde la mediana edad y ejercicio contribuyen a mantener autonomía. También es vital la salud mental: meditación, aficiones y una actitud positiva ayudan a enfrentar esta nueva fase con entusiasmo. Por supuesto que definir la cobertura de un seguro de salud es parte de esta dimensión.

Planificación financiera

La estabilidad económica es fundamental. Ahorrar, invertir inteligentemente, reducir deudas desde la juventud y planificar sus rendimientos ayuda a llegar al retiro con tranquilidad. Es recomendable diversificar ingresos, invertir de manera inteligente y reducir deudas antes de jubilarse. La guía de un experto financiero ayuda a tomar decisiones acertadas sobre el retiro.

El mencionado estudio de Phoenix Group, indica que el 73% de los gerentes jubilados afirma que le faltó preparar algún aspecto (financiero, salud, profesional, social, etc.), y de ellos, el 91% tuvo que reducir gastos.

Actualización y continuidad profesional

La jubilación no implica el fin del crecimiento. Consultorías, directorios, voluntariados o emprendimientos permiten mantener una jubilación activa, sin la presión laboral. Mantenerse actualizado fortalece la autoestima y extiende la vida útil en la empresa.

> "El 73% de los gerentes jubilados afirma que le faltó preparar algún aspecto (financiero, salud, profesional, social, etc.), y de ellos, el 91% tuvo que reducir gastos".

Del estudio de Phoenix Group se desprende que el 87% de los ejecutivos en actividad y el 97% de los gerentes jubilados consideran muy importante contar con una metodología profesional para planificar y desarrollar su retiro.

Redes sociales interpersonales

El trabajo es fuente de interacciones laborales. Sin otros vínculos, el retiro puede conducir al aislamiento. Participar en grupos de interés, clubes de lectura, actividades recreativas o voluntariados ayuda a mantenerse socialmente activo e integrado.

Recreación y ocio

La jubilación brinda tiempo para el disfrute. Viajar, hacer deportes o desarrollar talentos dormidos contribuye al bienestar emocional y promueve una madurez saludable.

Vínculos amicales y familiares

La intensidad ejecutiva lleva a descuidar las relaciones cercanas. Es esencial mantener y fortalecer vínculos familiares y amicales con anticipación. Dedicar tiempo a la pareja, hijos, nietos y amigos enriquece la vida y provee un apoyo valioso.

Conclusión

La jubilación es desafiante si no se planifica con tiempo. Al atender salud, finanzas, vida social y ocio con suficiente antelación, se transforma en una etapa de crecimiento y plenitud. Prepararse no solo significa dejar de trabajar, sino construir una vida sólida financieramente, activa de manera profesional independiente y rica en experiencias, relaciones, salud y bienestar.

Según las estadísticas, el 74% de gerentes jubilados se retiró antes de la edad que pensaba, con un promedio de retiro de 50 años. Esto demuestra la importancia de una planificación oportuna para lograr una transición exitosa. Afortunadamente, hoy ya existe un modelo, como el de Phoenix, que permite diseñar y desarrollar una jubilación activa con anticipación.

